



Building a European Nursing Research Strategy

Salamanca 13-17 Marzo 1999

DOCUMENTO FINAL

Comité Editorial:

Moreno Casbas T, Comet Cortes P, Díaz Benabente M, Fuentelsaz Gallego C, Gastaldo D, González Llinares RM, Martín Arribas MC, Martín Azañedo Y, Pulpón Segura A, Orts Cortés MI, Ramalle Gómara E, Silvestre Busto C, Torrent Quetglas M, Uriel Latorre P, Cullum N, Tierney A, Hale CA, Gaspar Brites M, DeKeyser F, Hinshaw AS, Ehrenfeld M, Stravopoulou A, Huyer Abu-Saad H, Peralá ML, Gerits P, González Carvajal B, Caloto González T y Jiménez Gómez MI.

Agardecimientos:

Este documento ha sido posible gracias, también, a la colaboración de todos los participantes en la Euroconferencia, que son listados en las páginas siguientes.

Madrid (España) 9 de Septiembre de 1999.

CONTENIDO

Prefacio:

- Antecedentes
- Contenido científico
- Investigación en enfermería en Europa
- Recomendaciones del Consejo de Europa
- Establecimiento de prioridades europeas
- Comité científico y organizador
- Participantes

Capítulo 1: Situación actual de la investigación en enfermería en Europa

- 1.1 Estructura y organización de la investigación
- 1.2 Integración en la práctica de la investigación en enfermería
- 1.3 Educación de la investigación en enfermería
- 1.4 Financiación de la investigación en enfermería
- 1.5 Prioridades de la investigación en enfermería

Capítulo 2: Resumen de los temas más destacados del informe

Capítulo 3: Recomendaciones

- 3.1 Estructura y organización de la investigación
- 3.2 Integración en la práctica de la investigación en enfermería
- 3.3 Educación de la investigación en enfermería
- 3.4 Financiación de la investigación en enfermería
- 3.5 Prioridades de la investigación en enfermería

PREFACIO

“Propuesta de una Estrategia para la Investigación de Enfermería en Europa” (“Building a European Nursing Research Strategy”) es el nombre de la Euroconferencia celebrada del 13 al 17 de marzo de 1999 en el Colegio “Arzobispo Fonseca” de Salamanca, (España). Fue organizada por el Grupo de Trabajo Investén-isciii del Instituto de Salud Carlos III, institución dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo. A la Conferencia asistieron 92 representantes de 14 países europeos, además de un invitado de los Estados Unidos y otro de Canadá. Del total de participantes, 26 eran becarios de la Union Europea (Young Researcher).

Antecedentes

▪ *La investigación en enfermería en Europa*

En casi todos los países europeos, el cuerpo de profesionales de enfermería es el que presta el mayor porcentaje de servicios de atención directa al paciente. Las políticas sanitarias de los países miembros han definido a estos servicios como promoción de la salud; mediante ellos, se asiste a las personas durante su recuperación tras una enfermedad aguda o un tratamiento y se suministran cuidados a enfermos crónicos o discapacitados. Aunque, evidentemente, la participación del profesional de enfermería en la prestación de atención sanitaria es fundamental, tanto este gremio como los demás profesionales de la atención sanitaria se sienten cada vez más obligados a demostrar los resultados de su trabajo.

Partiendo de esta base, no cabe duda que la investigación en enfermería resulta básica para garantizar e impulsar la búsqueda de la excelencia, y para subrayar la necesidad de que la profesión de enfermería mantenga una atención sanitaria de calidad en todas las poblaciones europeas. El profesional de enfermería debe prestar un servicio basado en unos conocimientos sólidos, fruto de la investigación, y sobre la evidencia empírica.

En los últimos 30 años, Europa ha experimentado una evolución constante en esta dirección. A principios de los años setenta, aunque la investigación en enfermería en Europa se empezaba a establecer en algunas facultades y unidades de investigación de enfermería, en general se encontraba en una fase inicial de desarrollo. Hoy, la investigación en enfermería sigue en fase de formación en casi todos los países europeos. En muchos países, el apoyo y la promoción de la investigación en enfermería ha sido esporádico o muy limitado. Sin embargo, un estudio realizado en 1997 ofrece esperanzas de cara al futuro. Tierney (1997) manifiesta que no existe ninguna región de Europa que no haya invertido en la investigación en enfermería, aunque sea de forma mínima.

En el caso particular de España, la última década destaca por el impulso cada vez mayor que se viene brindando a la investigación en enfermería. En 1987 el Fondo de Investigación Sanitaria (FIS) modificó los requisitos para solicitar financiación para la investigación y, con ello, permitió que muchos profesionales de enfermería pudiesen participar en proyectos de investigación y figurar en ellos como investigadores principales. Además, el FIS incluyó a profesionales de enfermería en los Comités de Evaluación Técnica y financió un proyecto nacional de investigación en este campo. En 1996, el Instituto de Salud Carlos III de España creó un Grupo de Trabajo denominado Investén-isciii con el fin de elaborar las pautas nacionales del Programa de Investigación en Enfermería y, con ello, se ha convertido en pionero en este campo.

- *Recomendaciones del Consejo de Europa*

En 1996, el Consejo de Europa puso en marcha un estudio sobre investigación en enfermería en el que participaron siete países europeos (Chipre, Dinamarca, Francia, Alemania, Irlanda, España y Reino Unido). A partir de los resultados de este estudio, el comité de expertos formuló unas recomendaciones en materia de investigación en enfermería, posteriormente adoptadas por el Comité de Ministros el 15 de febrero de 1996 en la 558^a Reunión de Delegados de Ministros (Recomendación nº 96-1). Tras este acontecimiento que marcó un hito en la historia de la enfermería, no se había convocado ninguna reunión europea cuyo único fin fuera continuar el debate sobre la investigación en enfermería.

- *Establecimiento de prioridades europeas*

Son muchos y variados los fenómenos, problemas y temas de interés para los profesionales de enfermería que requieren investigación. Sin embargo, la creciente certeza de la necesidad de investigar debe ajustarse a los escasos recursos que se destinan a la investigación. Esto quiere decir que deben asignarse fondos a la investigación en función de unas prioridades. Por consiguiente, es preciso que la comunidad de enfermería científica en Europa identifique las necesidades y establezca unas prioridades mediante políticas capaces de guiar el futuro de la investigación en enfermería.

- *Conferencia Europea*

En vista de lo expuesto en párrafos anteriores y de las recomendaciones del Consejo de Europa, llegamos a la conclusión de que era el momento idóneo para celebrar una conferencia en la que participasen todos los estados miembros de la Unión Europea y otros estados, así como para poner al día el informe de 1996. A continuación describimos los motivos por los que el Grupo de Trabajo Investén-iscii decidió postularse como anfitrión de esta Conferencia solicitando, para ello, fondos a la CE. El objetivo principal era consolidar la cooperación bilateral entre los investigadores en enfermería europeos para la promoción y el desarrollo de la investigación en enfermería en el siglo próximo.

Los **motivos principales** para celebrar una Euroconferencia fueron:

- Crear un foro de debate en el que los principales investigadores activos en distintas áreas científicas pudieran explorar los últimos resultados de las investigaciones, las tendencias e ideas innovadoras en un entorno estimulante e informal, favoreciendo la formación de nuevos contactos y propiciando nuevos compromisos de colaboración.
- Brindar a los jóvenes científicos la oportunidad de conocer a los principales investigadores de sus respectivos campos, así como participar en debates de alto nivel y familiarizarse con las tendencias más prometedoras del campo de la investigación que puedan influir radicalmente en su propia investigación.
- Crear una comunidad europea integral de investigadores profesionales de enfermería interesados en distintas áreas de investigación, mediante la celebración de reuniones periódicas, normalmente cada dos años que, en líneas generales, estarían enfocadas hacia un mismo tema (de interés fundamentalmente europeo) y estarían representadas equilibradamente por grupos de investigación activos de todos los países.

Los **objetivos generales de esta Euroconferencia** fueron:

- Promover un mayor desarrollo de la investigación europea en enfermería.
- Promover el desarrollo de proyectos de investigación mediante los cuales el profesional de enfermería pueda basar la práctica clínica en unos conocimientos científicos.
- Fortalecer y promover la investigación en enfermería en temas relacionados con la repercusión de las políticas sanitarias en el desarrollo del cuerpo de enfermería, haciendo hincapié en la gestión de servicios y las necesidades clínicas y educativas. También se abordará el uso de tecnologías avanzadas en la atención sanitaria.
- Desarrollar la red existente de centros de investigación en enfermería y potenciar los vínculos entre los centros actuales para que actúen como comités asesores en la adopción de políticas europeas.

Para que esta Euroconferencia pudiese llegar a un mayor número de personas, las sesiones plenarias se transmitieron por videoconferencia, lo que aumentó la participación de los investigadores en el debate. Ésta transmisión por videoconferencia resultó particularmente útil para conectar con los solicitantes de la beca Young Researcher que, debido al límite de edad de 30 años impuesto por la beca, no pudieron obtenerla. Durante la Conferencia, 162 personas participaron en las sesiones plenarias por Internet.

Programa de la Conferencia

Las actividades de la Euroconferencia se organizaron, en su mayor parte, en grupos de trabajo (el 65% del tiempo total) y sesiones plenarias.

El horario fue el mismo todos los días:

8.00	Sesión plenaria	Moderada por expertos, con presentación de temas relacionados con la práctica y la investigación en enfermería
09:15	Sesiones simultáneas de cinco grupos de trabajo. Los participantes fueron divididos en los siguientes grupos de trabajos:	1. Estructura y organización de la investigación
13:00		2. Integración en la práctica de la investigación en enfermería
14:30		3. Educación de la investigación en enfermería
16:30		4. Financiación de la investigación en enfermería
		5. Prioridades de la investigación en enfermería
16:30 18:30	Sesión plenaria	Destinada a proporcionar un foro de debate para la presentación de las conclusiones provisionales de los grupos de trabajo. El último día (18 de marzo de 1999) se dedicó a elaborar las conclusiones y recomendaciones definitivas.

Comité Científico y Comité Organizador

Comité científico	
Responsable de la Conferencia Teresa Moreno Casbas Subdirección General de Epidemiología e Información Sanitaria Instituto de Salud Carlos III Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, España	
Presidente del Comité Científico José Antonio Gutiérrez Fuentes Director Instituto de Salud Carlos III Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, España Vicepresidente del Comité Científico Manuel Carrasco Mallen Secretario Técnico Instituto de Salud Carlos III Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, España	Marta Azañedo Vicente Mercedes Díez Ruiz-Navarro Juan de Mata Donado Campos José María Martín-Moreno Clemencia Plitt Gómez Manuel Posada de la Paz Carlos Prieto Carles Dolores Royo Pascual Fidel Rodríguez, en representación de la Secretaría de Enfermería de la Comunidad de Castilla-León Todos los miembros del Grupo de Trabajo Investén-isciii

Comité Organizador		
Alicia Barrasa Blanco	(Madrid)	
Pilar Comet Cortés	(Zaragoza)	Grupo de Trabajo Investén-isciii
Magdalena Díaz Benavente	(Sevilla)	Grupo de Trabajo Investén-isciii
Sara Fernández Gordillo	(Madrid)	
Carmen Fuentelsaz Gallego	(Barcelona)	Grupo de Trabajo Investén-isciii
Denise Gastaldo	(Canadá)	Grupo de Trabajo Investén-isciii
Bárbara González Carvajal	(Madrid)	
Rosa M ^a González Linares	(Álava)	Grupo de Trabajo Investén-isciii
Jesús Jiménez Alonso	(Madrid)	
M ^a Concepción Martín Arribas	(Madrid)	Grupo de Trabajo Investén-isciii
Yolanda Martín Azañedo	(Madrid)	Grupo de Trabajo Investén-isciii
Teresa Moreno Casbas	(Madrid)	Grupo de Trabajo Investén-isciii
Ana Pulpón Segura	(Barcelona)	Grupo de Trabajo Investén-isciii
M ^a Isabel Orts Cortés	(Alicante)	Grupo de Trabajo Investén-isciii
Enrique Ramalle Gomara	(La Rioja)	Grupo de Trabajo Investén-isciii
Carmen Silvestre Busto	(Navarra)	Grupo de Trabajo Investén-isciii
Matías Torrent Quetglas	(Menorca)	Grupo de Trabajo Investén-isciii
Pablo Uriel Latorre	(Coruña)	Grupo de Trabajo Investén-isciii

Participantes en la Conferencia		
País	Participantes	Becarios
Bélgica	Paul Gerits	Els G. Steeman
Canadá	Denise Gastaldo	
Dinamarca	Ainna Fawcett-Henesy (Ponente) Marianne Nord Hansen Yrsa Andersen (Ponente)	Anne Sofie Bomholt Pedersen Niels Buus
Finlandia	Marja-Leena Perala Marjukka Vallimies-Patomäki	
Francia	Andrée Maniette	
Alemania		Jörg Haslbeck
Grecia		Areti Stravopoulou Sotirios Plakas
Irlanda	Eilish Hardiman	
Israel	Freda DeKeyser Ilana Margalith Mally Ehrenfeld Miriam Pariente Nili Tabak	Ana Zysberg Alon Shafir
Italia		Alexandra Milani Alexandra Zampieron
Países Bajos	Huda Huyer Abu-Saad Maria Grypdonck	
Portugal	Maria Gaspar Brites Maria Brites Camacho	
España	Adelaida Zabalegui Amaia Sáenz de Ormijana Amaia Undabeitia Amelia de León Amparo Benavent Ana Giménez Maroto Ana Martí Monrós Ascensión Cuñado Barrio Azucena Pedraz Marcos Cristina Heierle Eva Abad Corpa M ^a Jesús Ladrón de San Ceferino M ^a José Muñoz Reig M ^a Rosario Serrano Sastre M ^a Teresa Vaticón Fernández Margarita Ramírez Pilar González Rafael Castillejo Arroyo Ramón Caamaño Santiago Felip Vaquer Teresa Icart Isern Teresa Vázquez Victoria Medina Dieguez	Carles Blanch i Mur Elisabet Gallart Vivé Javier Almazán Isla José Verdú Soriano M ^a Jesús Pascau González-Gazón M ^a Teresa Meneses Jiménez Mireia Subirana Casacuberta Susana Navalpotro Pascual Pilar Delgado Hito Pilar Serrano Gallardo Rosa M ^a Molina Quilis
Suecia	Doris Bohman	
Reino Unido	Alison Tierney Ann McMahon Anne Marie Rafferty Claire Anne Hale David Thompson Nicky Cullum Rosemary Crow	Bill Watson Carl Thompson Jane Appleton Karen Cox Tanya McCance
EE.UU	Ada Sue Hinshaw (Ponente)	

CAPITULO 1

SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA EN EUROPA

Introducción

Antes de la Conferencia, el Comité Organizador envió un cuestionario a todos los posibles participantes de la UE a fin de recoger información sobre la actual situación de la investigación en enfermería de sus respectivos países. Este capítulo recoge las respuestas a este cuestionario y el análisis de los 5 grupos de trabajo que se establecieron durante la conferencia. Conjuntamente, los informes de los distintos grupos de trabajo ofrecen una descripción actualizada de las medidas adoptadas a la fecha y de las tendencias de la investigación en enfermería en Europa.

GRUPO 1

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Moderadores: Enrique Ramalle Gómara (España) Carmen Silvestre Busto (España) Pablo Uriel Latorre (España) Yrsa Andersen (Dinamarca)	Participantes: Javier Almazán Isla (España) Maria Brites Camacho (Portugal) Karen Cox (Reino Unido) Maria Gaspar Brites (Portugal) Jörg Halsbeck (Alemania) M ^a Jesús Ladrón de San Ceferino (España) Alessandra Milani (Italia) Miriam Pariente (Israel) M ^a Rosario Serrano Sastre (España) David Thompson (Reino Unido)
Colaboradores: Carles Blanch i Mur (España)	

Antecedentes

En el cuestionario que se remitió, preguntamos acerca de los antecedentes, la estructura y la organización de la educación en enfermería (tanto pública como privada) así como sobre la práctica, la situación actual y las perspectivas en materia de investigación en enfermería. Las respuestas se detallan a continuación.

1.1 Desarrollo histórico

PREGUNTA 1.- Haga una breve descripción histórica de la estructura y organización de las instituciones que promueven la investigación en enfermería en su país.

Bélgica:

- 1966: comienza la investigación en enfermería en el Departamento de Administración Hospitalaria de la Universidad Católica de Louvain.
- Desde 1980, hay profesores dedicados a la enseñanza de la ciencia de la enfermería. Las escuelas de enfermería con programas para profesionales de enfermería ejecutivos (*Ecole des Cadres*) promueven la investigación en este campo.
- Hay un grupo nacional dedicado a la investigación en enfermería (*Grasi*)
- El Ministerio financia la investigación realizada por las universidades en diversas áreas:
 - ✓ Datos mínimos de enfermería
 - ✓ Gestión de la atención
 - ✓ Calidad de la atención

Finlandia:

- Entre 1995 y 98, la educación de la enfermería se trasladó de las escuelas de enfermería al sistema politécnico. Finlandia cuenta con 25 politécnicas que ofrecen programas de enfermería. Los profesores deben tener un master. También hay puestos de profesores adjuntos que exigen titulación de postgrado o doctorado. Las politécnicas ofrecen en su plan de estudios una orientación implícita hacia la investigación.
- Cinco universidades ofrecen masters y doctorados. Tanto las politécnicas como las universidades pertenecen al sistema de enseñanza superior.

Portugal:

- Década de los 60.
En sus planes de estudios, las escuelas de enfermería incluyen la investigación en enfermería.
En 1968, se constituye la Asociación Portuguesa de Enfermería.
- Década de los 70.
1972: primeros contactos entre las escuelas de enfermería y las universidades para trasladar a éstas la enseñanza de la enfermería.
1977: publicación de los primeros artículos sobre la investigación en enfermería, elaborados durante el Curso de Especialización en Enfermería de la Salud Pública.
- Década de los 80.
La Asociación Portuguesa de Enfermería es miembro del Grupo Europeo para la Investigación en Enfermería.
Durante los años setenta y ochenta, muchos profesionales de enfermería se gradúan en otras carreras universitarias como sociología, antropología, psicología, derecho, etc.
- Desde 1990 hasta la actualidad.
Un gran número de profesionales de enfermería obtiene master y algunos realizan un programa de doctorado.

Dinamarca:

- 1938: se crea la Escuela de Estudios Avanzados de Enfermería en la Universidad de Aarhus (DSH). Desde entonces, es el centro de desarrollo de la enfermería en Dinamarca.
- 1980: creación de la Organización de Profesionales de Enfermería de Dinamarca como instituto de investigación independiente y como centro colaborador con la OMS para la investigación en enfermería.
- 1990: establecimiento del Centro de Hospitales Universitarios para la Investigación en Enfermería y Atención Sanitaria (UCSF). Un total de 10 hospitales de Copenhague participan en la administración del centro.
- 1998: apertura de una unidad de investigación destinada a la investigación en enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Aarhus; simultáneamente, establecimiento de una cátedra permanente de enfermería clínica.

Israel:

- 1968: se crea el Departamento de Enfermería en la Universidad de Tel Aviv.
- En los años ochenta, se inauguran unidades de investigación en los principales centros médicos.
- En los noventa, se forman grupos de investigación conjuntamente con los servicios de enfermería y con organizaciones profesionales y multiprofesionales. Durante este período, la Asociación de Profesionales de Enfermería financia la investigación en enfermería.

Países Bajos:

- Desde 1980, la investigación en enfermería forma parte de la estructura universitaria. La Universidad de Maastricht fue pionera a la hora de establecer la Ciencia de la Enfermería como programa de estudio de másters y doctorados. Además, fue la primera universidad de los Países Bajos que supervisó académicamente la realización de trabajos de investigación a nivel de doctorado.
- En 1989, se abren dos centros satélite para el estudio de la Ciencia de la Enfermería en Maastricht, concretamente en Utrecht y Groningen.

- Hoy la investigación en enfermería es una entidad que se ha consolidado perfectamente tanto en el ámbito universitario como en diversos hospitales de enseñanza académica e institutos de investigación de todo el país. En la actualidad, se ha recalcado la necesidad de elaborar una estrategia para la investigación en enfermería a cargo del Centro de Enfermería y Atención Sanitaria y posiblemente dirigida por el Ministerio de Sanidad.

España:

- 1977: los alumnos de enfermería deben obtener en primer lugar un título universitario.
- 1987: el Fondo de Investigación Sanitaria (FIS), que es la agencia para la evaluación y financiación dependiente del Sistema Sanitario Nacional, incluye a profesionales de enfermería en sus comités de evaluación técnica. Por esta época, las unidades de investigación empiezan a contratar profesionales de enfermería como personal de investigación.
- 1995: el FIS financia un grupo de trabajo multidisciplinario (Grupo de Trabajo Investén-isciii) para desarrollar la investigación en enfermería.
- Situación en 1999: los departamentos sanitarios de las comunidades autónomas y el Consejo Nacional de enfermería han impulsado enormemente el desarrollo de proyectos de investigación en enfermería.

Reino Unido:

- 1959: se crea un Grupo de Análisis de Investigación en Enfermería en el Real Colegio de Enfermería (Royal College of Nursing).
- Años sesenta: el Departamento de Sanidad nombra a un coordinador de la investigación en enfermería. Se ponen en marcha los primeros programas de enfermería en las universidades. Durante los años ochenta y noventa, la actividad de investigación crece a un ritmo constante y sabemos de profesionales de enfermería que obtuvieron un doctorado
- 1993: la Estrategia de Investigación en Enfermería, Obstetricia y Atención Domiciliaria (Strategy for Research in Nursing, Midwifery and Health Visiting) (incorporada a la estrategia de I+D del servicio de salud pública bajo la dirección de este último) proporciona el marco adecuado para el desarrollo, la mejora y la coordinación permanente de la investigación en enfermería y los servicios de la salud.

1.2 Estructura y organización de educación en enfermería (pública y privada)

Las diferencias entre los sistemas educativos de cada país dificultan la tarea de formular unas pautas generales para la estructura y organización de apoyo a la investigación en enfermería en el contexto de la formación europea.

PREGUNTA 2.- *¿Pueden participar los alumnos universitarios de enfermería en las tareas de investigación? ¿De qué manera?*

La educación en enfermería básica (curso de tres años con titulación) imparte a casi todos los alumnos los conocimientos básicos de la teoría y el método de investigación. Esto varía en toda Europa: países como el Reino Unido, Finlandia, Israel, Portugal, Dinamarca y Bélgica imparten la educación de enfermería en la universidad y el plan de estudios básico incluye asignaturas relacionadas con la investigación; otros países, como los Países Bajos y Alemania, tienen un sistema intermedio por el que el primer nivel se imparte en institutos de formación profesional fuera de la universidad; por último, están los países como España o Italia que no ofrecen a los profesionales de enfermería la opción de obtener una titulación superior (licenciatura y doctorado). En ellos no se incluye la investigación en el plan de estudios y se enseña como parte de otras asignaturas como salud pública, estadística, etc.

En todos los países, las oportunidades de participación en proyectos de investigación permanente para los alumnos son limitadas y su tarea suele ser la recogida de datos. En algunos países europeos la educación en enfermería está siendo reformada y la investigación cobrará una mayor importancia en el plan de estudios básico (por ej., impulsar la especialización en el área de evaluación crítica).

PREGUNTA 3.- ¿Pueden participar en la investigación los alumnos con licenciaturas o doctorados en enfermería (en proyectos que no sean los suyos propios)? ¿De qué manera?

En el nivel de postgrado (licenciatura y doctorado), se espera que los alumnos desarrollen sus propios proyectos de investigación bajo supervisión. Hay pocas oportunidades de que puedan participar en proyectos que no sean los suyos propios. Una vez más, existen diferencias entre los países: España e Italia, por ejemplo, no ofrecen la posibilidad de continuar los estudios más allá del diploma mientras que otros países cuentan con un sólido programa de postgrado. En los Países Bajos, los alumnos de licenciaturas y doctorados deben realizar proyectos de investigación de pequeña y gran escala, respectivamente, como parte de un programa de investigación establecido en la universidad. Además, los candidatos al doctorado deben participar en proyectos multidisciplinarios de investigación dentro y fuera de la universidad.

PREGUNTA 4.- ¿Cuál es la estructura que sustenta el desarrollo de la investigación entre los profesores de facultades/escuelas de enfermería de su país?

En los *Países Bajos*, la investigación en enfermería se imparte incluso en institutos de investigación y escuelas de investigación de postgrado que fomentan y aplican una colaboración multidisciplinaria. En Israel la creación en 1982 de una unidad de investigación en la Universidad de Tel Aviv contribuyó a la expansión y el desarrollo de la investigación en enfermería, dando lugar a una fructífera cooperación entre los investigadores del Servicio de Salud Pública y otras instituciones. Dinamarca está trabajando en el desarrollo de esta estructura en la actualidad. En el Reino Unido no existen estructuras oficiales como la de Israel pero la investigación en enfermería y en las demás disciplinas forma parte de la infraestructura integral de investigación del sistema universitario. La Academia de Finlandia financia los puestos de los profesores.

Los demás países participantes no disponen de estructuras diseñadas para mantener y desarrollar la investigación en enfermería en las escuelas de enfermería. Como mucho, hay organizaciones, que no suelen incluir representantes de la profesión de enfermería, que marcan las pautas básicas a seguir en la investigación de la ciencia de la salud.

1.3 Estructura y organización en el ámbito de la práctica

PREGUNTA 5.- ¿Cuál es la estructura de las instituciones gubernamentales y provinciales que fomentan o promueven la investigación en enfermería?

Bélgica:

- Fomento y promoción del Ministerio de Sanidad Federal:
 - ✓ Calidad de la atención sanitaria
 - ✓ Datos mínimos de enfermería
 - ✓ Coste asociado a las patologías

Dinamarca:

- El Consejo de Investigación Médica ha aprobado una subvención de DKK 5 millones para emprender iniciativas de investigación en enfermería durante un período de cinco años. La subvención se ha destinado a la creación de dos puestos de profesor adjunto en la Escuela de Estudios Avanzados de Enfermería de la Universidad de Aarhus: se ha invertido, pues, en la creación de cátedras en la facultad y de un curso de doctorado.

Portugal:

- Ninguna institución oficial financia o promueve la investigación en enfermería. Puede solicitarse la financiación de proyectos de investigación en enfermería a los organismos públicos o privados, siguiendo los mismos pasos que para otros proyectos relacionados con la salud.

Finlandia:

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad
- Academia de Finlandia
- *Stakes* (Centro Nacional de Investigación y Desarrollo para el Bienestar Social y la Salud)
- Universidades
- Hospitales
- Politécnicos
- Centros sanitarios
- Otros:
 - ✓ Instituto de Investigación en Enfermería, Fundación para la Educación en Enfermería
 - ✓ Organizaciones sindicales y profesionales y otros fondos
 - ✓ Asociación de Ciencias de Cuidados de la Salud y Enfermería Profesional

Israel:

- La investigación sanitaria en Israel, que incluye la investigación en enfermería, se realiza dentro de dos marcos básicos: intra e interinstitucional.
- La investigación intrainstitucional tiene lugar, principalmente, en los departamentos de enfermería de universidades, grandes centros médicos y unidades de enfermería de diversos fondos para las enfermedades.
- La investigación interinstitucional depende del Ministerio de Sanidad y de los Ministerios de Educación y Transporte. Dentro de estos marcos, los profesionales de enfermería pueden solicitar financiación para casi todos los proyectos de investigación.
- En los últimos diez años, el Ministerio de Sanidad ha abierto varios institutos de investigación sanitaria, como el Instituto Gertner de Epidemiología y Política Sanitaria y el Instituto Israelí de Política Sanitaria. Estos institutos disponen de equipos de investigación permanente y también financian proyectos de investigación. En uno de ellos, el equipo cuenta con un profesional de enfermería como miembro permanente.

Países Bajos:

- Mediante el apoyo a una serie de iniciativas destinadas a la promoción de la enfermería en los Países Bajos, el gobierno financia el Centro Nacional de Enfermería y Atención. La investigación en enfermería ha sido siempre uno de los objetivos primordiales del Centro y, en consecuencia, éste ha prestado financiación a diversos proyectos. En la actualidad, se han destinado recursos al establecimiento de unas prioridades en materia de investigación en enfermería de ámbito nacional. El Centro Nacional, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, encabeza estas iniciativas de impulso a la enfermería y a los cuidados.

- Hay numerosas agencias de financiación, como la Fundación Holandesa para la Investigación Científica y la Fundación para la Investigación en Atención Sanitaria en los Países Bajos, que también apoyan la investigación en enfermería. Por otra parte, al incluir la investigación en enfermería dentro de sus prioridades de investigación, muchas agencias de financiación y entidades nacionales de beneficencia han jugado un papel decisivo.

España:

- El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), que apoya la investigación sanitaria, forma parte del Ministerio de Sanidad. El Fondo de Investigación Sanitaria (FIS), que a su vez forma parte del ISCIII, es la principal agencia de financiación para la investigación. En la actualidad, España cuenta con 42 unidades de investigación que constan de cuatro funciones básicas: producción de investigación interna, asesoramiento metodológico; promoción de la difusión y aplicación clínica de los resultados de la investigación; coordinación de los recursos de investigación en las distintas áreas sanitarias.
- En el ámbito regional, casi todas las Autonomías, a través de sus respectivos Organismos de Sanidad regionales, ofrecen financiación a la investigación y formación en este campo; sin embargo, en la mayoría de los casos el investigador principal tiene que estar licenciado o haber hecho un doctorado, lo que excluye automáticamente a los profesionales de enfermería. Todos disponen de comités de ética.

Reino Unido:

- Casi toda la investigación en enfermería cuenta con el apoyo y la promoción de los Departamentos de Sanidad tanto de ámbito nacional como regional y local. Los programas nacionales de I+D se centran mayormente en la investigación multidisciplinaria de los servicios de salud. Los cuatro organismos reglamentarios nacionales para la práctica de enfermería, la educación, la obstetricia y la atención domiciliaria también apoyan y promueven la investigación. Las organizaciones de beneficencia también son una fuente importante de financiación para la investigación.

PREGUNTA 6.- ¿Cómo están estructuradas las organizaciones no gubernamentales que financian o promueven la investigación en enfermería? (fundaciones, compañías privadas, organizaciones profesionales, etc.)

Bélgica:

- Algunas organizaciones hospitalarias financian o promueven la investigación en enfermería.

Dinamarca:

- El Instituto de Salud e Investigación en Enfermería de Dinamarca (DIHNR) ha propuesto realizar actividades educativas y de asesoramiento en investigación orientadas hacia la investigación dentro del contexto de la salud y la enfermería. Una parte del objetivo del DIHNR es potenciar la educación de los profesionales de enfermería en los niveles básico, medio y avanzado.

Portugal:

- Cada año, la Asociación Portuguesa de Enfermería promueve una serie de eventos vinculados a la investigación en enfermería como congresos, cursos, seminarios, etc.

Finlandia:

- El Instituto para la Investigación en Enfermería, la Fundación para la Educación en Enfermería.

- Organizaciones sindicales y profesionales y otras fuentes de financiación
- La Asociación para la Ciencia de los Cuidados y la Enfermería Profesional

Israel:

- Casi todos los centros de investigación interdisciplinaria son de ámbito nacional. Su objetivo principal es investigar los servicios de la salud, la política sanitaria y la epidemiología. Algunos institutos que participan en la investigación dependen del Ministerio de Sanidad, mientras que otros son independientes y sólo cuentan con la financiación parcial del Ministerio. En algunos de ellos, los profesionales de enfermería son miembros del equipo permanente de investigación interdisciplinaria. Los profesionales de enfermería en posesión de un doctorado pueden pedir recursos a los institutos de investigación interinstitucional.

Países Bajos:

- La Fundación Nacional para la Investigación Científica, la Fundación del Corazón, Fondos para el Asma y el Fondo para el Cáncer, entre otros, han financiado una serie de proyectos de enfermería.
- Además, el Centro Nacional de Enfermería y Cuidados ha hecho una valiosa aportación a la promoción y financiación de la investigación en enfermería.
- En ocasiones, la financiación también proviene de los hospitales de enseñanza académica. En ciertos casos, los fondos se destinan a la creación de cátedras de investigación clínica o de investigación conjunta clínica y aplicada y, en otros, a la financiación de proyectos de investigación clínica y aplicada.

España:

- España no cuenta con una tradición sólida de financiación del sector privado (sector farmacéutico, bancos y compañías de seguros) para la investigación sanitaria. Por lo general, la aportación de estas agencias consiste en acciones específicas emprendidas en sectores concretos que suelen ser la financiación de ensayos clínicos.
- En los dos últimos años, se ha creado en España una nueva estructura legal denominada "Fundación Pública". Estos esfuerzos se destinan, por una parte, a introducir nuevos criterios en la gestión institucional del sistema sanitario nacional y, por otra, a diversificar sus fuentes de financiación que, hasta hoy, se habían limitado al presupuesto del estado. En la actualidad, las Fundaciones Públicas gestionan los recursos económicos y humanos de casi todas las unidades de investigación.
- La participación de las organizaciones profesionales consiste en impartir educación en la metodología de investigación y ofrecer asesoramiento en el desarrollo de proyectos. Algunas de las asociaciones españolas de profesionales de enfermería conceden subvenciones para la investigación, lo que puede ser un estímulo importante para el desarrollo de la investigación en enfermería.
- Además de las asociaciones profesionales, ciertos sindicatos incluyen cursos de metodología en sus programas educativos.
- Las asociaciones de pacientes ofrecen financiación de proyectos en sus áreas específicas de interés, en las que suelen mantener vínculos con sus homólogas internacionales, así como subvenciones para la investigación de temas relacionados con la calidad de vida de sus miembros, la igualdad de oportunidades y los ensayos de integración social.

Reino Unido:

- El Real Colegio de Enfermería (Royal College of Nursing) dispone de una red formada por profesionales vinculados a la investigación en enfermería. La investigación en enfermería cuenta con la financiación y la promoción del Real Colegio de Enfermería, fundamentalmente a través de su Sociedad para

la Investigación (Research Society) y de su Instituto y, asimismo, a través de las instituciones de beneficencia relacionadas, como la Fundación para los Estudios de Enfermería (Foundation for Nursing Studies), de iniciativas educativas y, en particular, de la concesión de subvenciones y la Fundación Florence Nightingale (Florence Nightingale Foundation), que otorga becas para viajes y para la investigación. Cada año, el Real Colegio de Enfermería organiza, a través de su Sociedad para la Investigación, una importante conferencia de investigación en enfermería en el R.U.

PREGUNTA 7.- ¿Cómo están estructuradas las organizaciones locales que ayudan o promueven la investigación en enfermería? (en los hospitales, en la atención sanitaria primaria, etc. pública o privada)

Bélgica:

- Los hospitales clínicos son los mejores lugares para promover la investigación en enfermería.

Dinamarca:

- Los tres principales hospitales universitarios han abierto unidades de investigación en enfermería.

Israel:

- En casi todas las instituciones israelíes, la actividad de investigación en enfermería es esporádica y se basa en las tesis presentadas para la obtención de un máster. Se han abierto unidades de investigación en enfermería en todos los hospitales generales principales y en fondos para la enfermedad (sick funds). Estas unidades consisten en la actividad conjunta de un profesional de enfermería encargado de: recoger los datos para la investigación; colaborar con un "gabinete estratégico" o comité de investigación interna en el establecimiento de una política de investigación y en los planes de trabajo del instituto; identificar temas y asuntos relacionados con la investigación; establecer prioridades; y crear comités de desarrollo específicos para cada tema o apartado. El profesional de enfermería investigador colabora con el personal de enfermería que realiza proyectos de investigación.
- Las unidades de investigación de las instituciones colaboran con las escuelas de enfermería, los departamentos de enfermería de diversas universidades y sus propios equipos de investigación multidisciplinaria.

Portugal:

- En la actualidad, los hospitales y los centros de atención sanitaria primaria potencian cada vez más la investigación en enfermería.
- En los últimos años se ha experimentado un aumento, tanto en cantidad como en calidad, de los artículos de investigación en enfermería producidos por hospitales y centros de atención sanitaria primaria.

Finlandia:

- Los hospitales y los centros de atención sanitaria, con sus propios presupuestos.
- Los profesores de enfermería son también los gestores, a tiempo parcial, de los servicios de enfermería. Estos puestos están financiados por los hospitales universitarios.
- Los investigadores hospitalarios se encuentran en los hospitales universitarios. Casi todos son profesionales de enfermería.

Países Bajos:

- Varios hospitales financian la cátedra de investigación en enfermería.

España:

- Existen comités de investigación en hospitales y centros de atención primaria que respaldan y evalúan proyectos de investigación generados en los respectivos centros y garantizan el cumplimiento de las normas de ética. En algunos hospitales hay un profesional de enfermería dedicado exclusivamente a la promoción de la investigación y a la evaluación de profesionales de enfermería interesados en desarrollar un proyecto de investigación. De manera similar, los comités de educación incluyen la formación de investigación en sus programas educativos.
- En la actualidad, no conocemos otras estructuras u organizaciones que respalden la investigación en el ámbito bcal, pero en cualquier caso esta contribución sería de menor escala.

Reino Unido:

- Hay grupos de interés en la investigación en enfermería tanto en el ámbito hospitalario como en el regional y, además, los hospitales y otros centros de atención sanitaria disponen de profesionales de enfermería a cargo de proyectos de investigación. La investigación en enfermería cuenta con la promoción y financiación de varias fuentes hospitalarias y comunitarias, incluido el apoyo brindado a través de unidades de investigación, redes, consorcios y demás iniciativas. Toda la actividad de investigación y desarrollo (I+D) en el Servicio de Salud Pública (National Health Service, NHS) del Reino Unido se financia con un impuesto anual que se aplica al uso de los servicios sanitarios y, de todos los fondos obtenidos, el volumen destinado a la investigación en enfermería varía enormemente. Todas las entidades colaboradoras con el NHS (como los proveedores de servicios tanto hospitalarios como comunitarios) deben disponer de su propia estrategia de I+D y, cada vez más, la investigación en enfermería cobra importancia en estos planes y programas de I+D.

1.4 Situación actual y perspectivas

PREGUNTA 8.- *¿Cuáles son las necesidades actuales de estructura y organización de la investigación para los profesionales de enfermería?*

Si bien hay necesidades específicas para cada país, es cierto que hay otras comunes a todos ellos y que, además, son de urgente aplicación:

- La investigación en enfermería debe integrarse plenamente en la investigación de los servicios de salud tanto entre las distintas instituciones como dentro de cada una de ellas, y en todos los ámbitos (local, regional, nacional e internacional).
- Es preciso crear una estructura académica oficial para la obtención de másters y doctorados en enfermería.
- Deben crearse puestos clínicos de profesores adjuntos/profesores, catedráticos e investigadores adjuntos.
- Deben fomentarse la creación de grupos de investigación en atención sanitaria, que están encargados de proporcionar conocimientos y mejorar los servicios de salud y la atención sanitaria de la población, y de ayudar a los profesionales de enfermería a obtener la financiación necesaria para la investigación.
- Es necesario financiar una investigación que demuestre la eficacia de los servicios de enfermería en distintos grupos de pacientes, a fin de garantizar la calidad de estos servicios y de desarrollar métodos de difusión e implantación de los resultados de la investigación en enfermería.
- Hay que crear oportunidades de colaboración intra e interdisciplinaria.

PREGUNTA 9.- *¿Qué avances ha observado en su país desde las recomendaciones de Estrasburgo para la estructura y organización de la investigación.*

Bélgica:

- Ninguno, puesto que los centros de investigación en enfermería no están al corriente de tales recomendaciones.

Dinamarca:

- La Organización de Profesionales de Enfermería de Dinamarca ha puesto en marcha una estrategia nacional de investigación en enfermería que se presentará en abril de 1999 ante los representantes de los Ministerios de Sanidad, Educación e Investigación, del Consejo de Investigación Médica de Dinamarca y ante representantes de enfermería.

Israel:

- Son pocas las instituciones que conocen las recomendaciones de Estrasburgo en materia de investigación y, en consecuencia, son pocos los avances realizados.

Países Bajos:

- No conocen ningún avance realizado en este sentido.

Portugal:

- Las recomendaciones de Estrasburgo son prácticamente desconocidas entre los investigadores en enfermería.

Finlandia:

- La idea subyacente de las recomendaciones ha sido tenida en cuenta a la hora de elaborar e implantar el plan nacional de acción de enfermería, "La Dirección de la Enfermería. Estrategia de Calidad y Eficacia".
- Las recomendaciones han sido enviadas a las universidades y al Instituto de Investigación en Enfermería y, una vez allí, han sido analizadas.

España:

- Las recomendaciones de Estrasburgo han sido implantadas parcialmente (Nº. 2.2, 2.1, 2.3 y 2.5). Se han publicado en una revista de difusión nacional y el Grupo de Trabajo Investén-isciii fomenta su desarrollo. De todas las recomendaciones, la 2.4 ("creación de acuerdos de cooperación entre los departamentos académicos, las unidades de investigación y los servicios de enfermería para el desarrollo de programas de investigación en enfermería") ha sido la más difícil de implantar hasta la fecha.

Reino Unido:

- Las recomendaciones 2.1, 2.2 y 2.5 han sido implantadas en su totalidad y las 2.3 y 2.4, parcialmente implantadas.

PREGUNTA 10.- *¿Qué iniciativas podrían mejorar el desarrollo futuro de la investigación en enfermería?*

Las iniciativas más importantes descritas por todos los países en respuesta a este cuestionario están perfectamente reflejadas en las recomendaciones y sugieren la adopción de las acciones acordadas en esta Euroconferencia.

Análisis

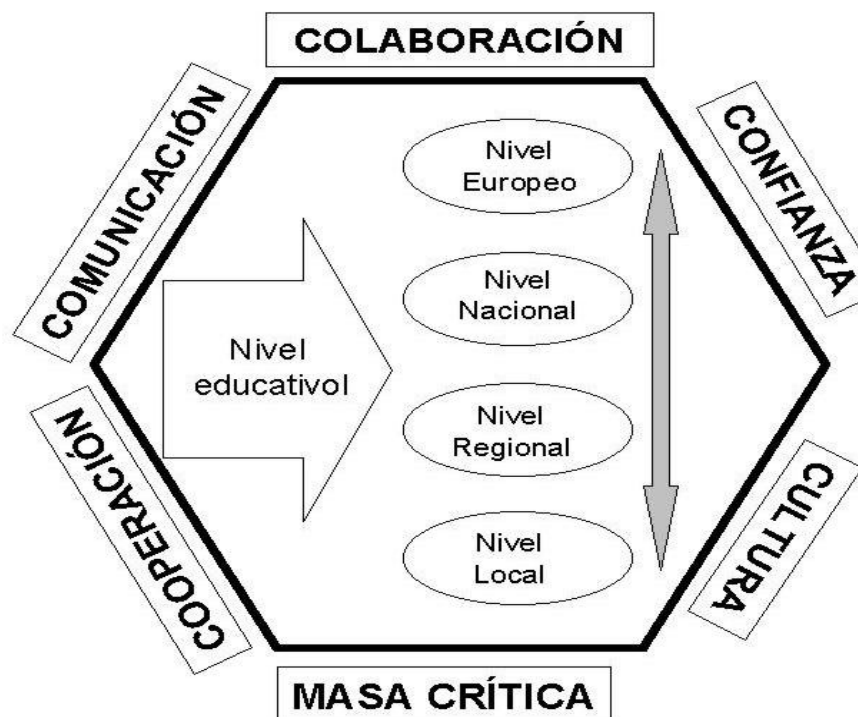
La situación de cada país participante ha sido descrita y analizada. Se han debatido en profundidad los temas relativos a la educación, confirmando las diferencias existentes entre los países participantes, así como la existencia de aspectos comunes y de otros puntos de acuerdo.

El trabajo consistió fundamentalmente en analizar las necesidades de la investigación en enfermería desde una perspectiva más amplia y en cinco ámbitos diferentes: européo, nacional, regional, local y educativo.

Una vez definidos estos ámbitos y obtenido el consenso correspondiente, el grupo procedió a indicar los puntos principales a tener en cuenta a la hora de establecer la estrategia adecuada para cada ámbito. Los más importantes fueron:

Ámbito europeo • Comité de representantes de los estados miembros • Identificación de organizaciones europeas clave • Redes	Ámbito regional: • Interpretación de la política nacional • Comunicación • Comités de financiación • Situación de los requisitos educativos • Investigación del aseguramiento de la calidad
Ámbito nacional: • Representación de los profesionales de enfermería en los comités decisorios • Política sanitaria (no solo la investigación) • Identificación de prioridades en la investigación sanitaria • Estructura de la difusión • Agencias de financiación • Rentabilidad • Atención basada en la evidencia • Mayor acceso a la educación superior • Grupos de apoyo • Grupos de profesionales de enfermería	Ámbito local: • Nombramientos específicos • Colaboración con grupos multidisciplinares de la atención sanitaria • Reconocimiento de la investigación por parte de los gestores de enfermería • Coordinadores de investigación • Redes Ámbito educativo: • Inclusión de la investigación en el plan de estudios básico • Dotación de recursos • Investigación profesional • Redes • Difusión (Internet) • Publicaciones

Hubo consenso con respecto a un conjunto de puntos clave, es decir, los que en definitiva determinarán tanto las propias recomendaciones como las acciones destinadas a facilitar su aplicación. Durante el análisis, se identificaron diversos factores comunes –compartidos por todos los ámbitos– que resultan determinantes a la hora de modelar el desarrollo práctico de una estrategia de implantación de la investigación en enfermería. Los factores en cuestión se definen en la figura siguiente.



El grupo analizó la identidad de las personas o instituciones a las que deben dirigirse las recomendaciones, así como el calendario para su finalización. Debido a las diferencias existentes entre los sistemas administrativos de cada país, se acordó que cada uno de ellos envíe las recomendaciones a la organización o institución competente en un área específica. Aunque el grupo no llegó a un acuerdo en cuanto a la fecha de finalización de las recomendaciones, el calendario propuesto podría ser el siguiente:

Ámbito europeo	Menos de 2 años
Ámbito nacional	2 - 4 años
Ámbito regional	2- 4 años
Ámbito local	1- 3 años
Ámbito educativo	1- 3 años

GRUPO 2

INTEGRACIÓN EN LA PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

Moderadores:	Participantes:
M ^a Concepción Martín Arribas (España) Rosa González Linares (España) Ainna Fawcett-Henesy (OMS–Dinamarca) Clare Ann Hale (Reino Unido)	Anne Sofie Bomholt Pedersen (Dinamarca) Nicky Cullum (Reino Unido) Pilar Delgado Hito (España) Paul Gerits (Bélgica) Maria Grypdonck (Países Bajos) Amelia de León Ovejero (España) Victoria Medina Dieguez (España) M ^a Teresa Meneses Jiménez (España) Azucena Pedraz Marcos (España) Marja-Leena Perälä (Finlandia) Sotirios Plakas (Grecia) Nili Tabak (Israel) Carl Thompson (Reino Unido)
Colaboradores:	
Eva Abad Corpa (España) Santiago Felip Vaquer (España)	

Antecedentes

El cuestionario exploró 6 temas fundamentales para determinar:

1. El desarrollo de políticas y estrategias para la promoción e implantación de la investigación en la práctica clínica (a cargo de la administración, asociaciones profesionales, instituciones sanitarias, escuelas de enfermería, etc.).
2. El desarrollo de proyectos de investigación en colaboración con universidades, hospitales, centros de atención sanitaria primaria, etc.
3. Actualización y revisión de protocolos y pautas de práctica clínica de acuerdo con la investigación basada en la evidencia.
4. Dotación de recursos que faciliten el acceso de los profesionales sanitarios a los resultados de la investigación (Bases de Datos, Medline, Cochrane Library, CINAHL).
5. Difusión, en cada país, de las recomendaciones en materia de investigación en enfermería elaboradas por los expertos y aprobadas por el Consejo Europeo en 1996.
6. Medidas que debe adoptar cada país para mejorar la relación entre los resultados de la investigación y la práctica clínica.

Los datos recogidos de los cuestionarios, así como el análisis posterior del grupo de trabajo, proporcionó la siguiente información:

1) Desarrollo de políticas y estrategias para la promoción e implantación de la investigación en la práctica clínica (a cargo de la administración, asociaciones profesionales, instituciones sanitarias, escuelas de enfermería, etc.);

La introducción de políticas centradas en la promoción e implantación de la investigación en enfermería en la práctica clínica dentro de Europa es insuficiente y contradictoria. La situación varía según el país. En el Reino Unido, se están

desarrollando políticas que afectan a todo el sistema sanitario. Recientemente, el Departamento de Sanidad (Department of Health) publicó un artículo titulado “Un Servicio de Primera: Calidad en el Nuevo NHS” (A First Class Service: Quality in the new NHS). El artículo recoge el texto de la política para la creación de un Instituto Nacional para la Excelencia Clínica (National Institute for Clinical Excellence), para el establecimiento de marcos de ámbito nacional, para la formación de un gobierno clínico y de una comisión dedicada a la monitorización de estándares. Este documento y los órganos que se propone establecer subrayarán la importancia de ofrecer una atención sanitaria basada en la evidencia. En otros países se aplican políticas similares en el ámbito regional (las Comunidades Autónomas de España) o a través de instituciones privadas, universidades y centros sanitarios (Bélgica). En este sentido, los países han declarado no tener una política oficial. Sin embargo, un artículo publicado en Finlandia sobre políticas, ‘Dirección de la Enfermería: hacia la calidad y la eficacia’, hace hincapié en el desarrollo de la enfermería basada en la investigación.

2) El desarrollo de proyectos de investigación en colaboración con universidades, hospitales, centros de atención sanitaria primaria, etc.;

Hemos identificado únicamente dos países con un elevado número de proyectos de investigación realizados conjuntamente por universidades y sistemas de atención sanitaria, tanto regionales como nacionales. En muchos países, los obstáculos administrativos impiden la colaboración entre dichas instituciones y esto dificulta la posibilidad de emprender proyectos de investigación conjunta.

3) Actualización y revisión de protocolos y pautas de práctica clínica de acuerdo con la investigación basada en la evidencia;

En la mayoría de los países, los protocolos clínicos y las pautas de práctica clínica son de ámbito local, regional y nacional, al igual que los programas de práctica de enfermería basada en la evidencia. La educación y la formación de la práctica basada en la evidencia varía enormemente, especialmente entre los profesionales de enfermería “académicos” y los “prácticos”, dificultando los procesos de investigación.

Muchos profesionales de la práctica, e incluso los alumnos de enfermería, no están capacitados para analizar de forma crítica las publicaciones sobre un tema determinado. Es más: en varios países, la formación en enfermería sigue siendo impartida por médicos.

En el Reino Unido hay un Centro de Enfermería Basada en la Evidencia (Evidence Based Nursing Centre), que realiza revisiones sistemáticas de la investigación en enfermería ofreciendo talleres de formación a los profesionales de enfermería clínica, desarrollando pautas para la práctica clínica basada en la evidencia y buscando la mejor manera de implantar la investigación en la práctica. Se han puesto en marcha las actividades basadas en el Programa de Especialización en la Evaluación Crítica (CASP - Critical Appraisal Skill Programme).

El principal problema subrayado por este grupo de trabajo ha sido el obstáculo que representa la falta de traducción, a idiomas que no sea el inglés, de las revisiones sistemáticas fiables, de las pautas para la práctica clínica y de las publicaciones basadas en la evidencia. La creación de una red de coordinación y difusión de versiones traducidas de la información basada en la evidencia relacionada con la enfermería, fue apoyada unánimemente.

4) Dotación de recursos que faciliten el acceso de los profesionales sanitarios a los resultados de la investigación (bases de datos, Medline, Cochrane Library, CINAHL);

La disponibilidad de recursos es también muy irregular en toda Europa. En algunos países, el profesional de enfermería tiene acceso a los recursos humanos y materiales (Medline, CINAHL y Cochrane Library) de universidades, centros de atención sanitaria y unidades de investigación nacionales, regionales y locales. En otros, sin embargo, estos recursos se concentran sobre todo en las universidades. El acceso a la información basada en la evidencia es más complicado para el profesional de enfermería de atención primaria que para el de cuidados intensivos. En otros países no se apoya al desarrollo ni la implantación de la investigación en enfermería. Por consiguiente, aunque los profesionales de enfermería emprendan estudios en el campo de la investigación en las universidades, no existe una implantación posterior adecuada en la práctica clínica.

La opinión general es que hace falta una mayor colaboración entre investigadores y profesionales de la práctica sanitaria; este tipo de colaboración debe, a su vez, mantener informados a los gestores de servicios de enfermería para facilitar la integración en la práctica de los resultados de la investigación. También son necesarios unos mecanismos estructurales que canalicen resultados de investigación fiables a los que trabajan o participan en la práctica clínica.

5) Difusión, en cada país, de las recomendaciones en materia de investigación en enfermería elaboradas por los expertos y aprobadas por el Consejo Europeo en 1996

Ha habido escasa difusión en todos los países europeos de las recomendaciones del Consejo Europeo sobre alternativas para fortalecer la investigación en enfermería. Únicamente en España y Finlandia se han traducido estas recomendaciones y se han distribuido a través de publicaciones de enfermería de ámbito nacional. En el Reino Unido, estas recomendaciones han tenido poca repercusión. Sin embargo, casi todas las recomendaciones contenidas en el Informe Europeo fueron incluidas en las recomendaciones del Grupo de Trabajo para la Investigación en Enfermería, Obstetricia y Atención Domiciliaria (Taskforce for Nursing Research, Midwifery and Health Visiting, 1993), de amplia distribución en todos los ámbitos, y muchas de ellas fueron implantadas activamente en el marco de la Estrategia de I+D del NHS.

Método:

Este grupo de trabajo estuvo formado por 20 miembros de 7 países (Dinamarca, Grecia, Bélgica, Reino Unido, Finlandia, Israel y España), 9 los cuales eran jóvenes investigadores subvencionados por la Comisión Europea.

Al inicio de las sesiones, se expusieron los objetivos que se pretendían alcanzar y los métodos a utilizar en los tres días de duración de las mismas.

Objetivos del grupo:

1. Revisar los resultados del estudio con relación a los temas siguientes:
 - ✓ políticas e iniciativas existentes
 - ✓ elaboración de protocolos, pautas de práctica clínica, etc.
 - ✓ disponibilidad de recursos existentes, como bases de datos para la investigación, asesoramiento metodológico, sistemas informáticos, etc
 - ✓ grado de integración en la práctica de la investigación

También se pidió la opinión de países no representados en el estudio. Se observaron diferencias de opinión en varios países con relación al desarrollo de políticas para la integración en la práctica de la investigación en enfermería.

2. Identificar las barreras más importantes para la integración en la práctica de unos resultados fiables de la investigación.
3. Elaborar recomendaciones que potencien la integración en la práctica de la investigación.

Para conseguir estos objetivos, se acordó utilizar un enfoque de participación de consenso a fin de involucrar a todos los participantes. Para facilitar esta participación, se decidió que cada miembro del grupo diese su opinión sobre cualquiera de las cuestiones planteadas en un marco de respeto y buena voluntad. El idioma fue una de las principales barreras para la comunicación.

Requisitos:

Tras analizar las situaciones prevalentes en cada país, se convino en que era necesario aclarar el significado de "integración en la práctica de la investigación en enfermería". El grupo acordó, la siguiente definición preliminar: *Implantación de resultados de la investigación de alta calidad con efectos positivos demostrados en pacientes, familias y comunidades, y mejora de los procesos directamente relacionados con dicho efecto.*

Al acordarse esta definición se destacó, asimismo, que el grupo debería tener en cuenta lo siguiente:

- La importancia del contexto de la atención sanitaria: es decir, que no siempre se ofrece en un entorno hospitalario.
- La existencia de pruebas, cada vez más abundantes, de las estrategias de implantación que funcionan y de las que no (por ej., las revisiones sistemáticas de la Colaboración Cochrane en materia de Práctica Eficaz y Organización de los Cuidados - Cochrane Collaboration on Effective Practice and Organisation of Care, EPOC -).
- Las similitudes y diversidades entre las distintas culturas y las disparidades en la reproducción de la investigación en los distintos países que impiden la comparación entre culturas.
- El interés del grupo debe apuntar tanto a la implantación de la investigación, como a las teorías y los modelos de enfermería que no conviene implantar en la práctica clínica sin haberlos comprobado previamente en cada nivel, incluso el cultural.

Análisis:

A continuación se ofrecen las conclusiones del grupo con respecto a los pasos a seguir para mejorar la integración en la práctica de la investigación en enfermería:

1. Las pautas de la práctica clínica, los protocolos y las distintas ramas de los cuidados deben basarse en la evidencia científica, de manera que la base de datos de evidencias sea clara y concisa. También se subrayó que las pautas de práctica clínica en sí mismas son insuficientes, ya que exigen una adaptación y el apoyo a nivel local.
2. El desarrollo y la distribución de revisiones sistemáticas importantes para la práctica de la enfermería varía enormemente en toda Europa, siendo en general relativamente escasas, incluso en inglés. Se destacó la necesidad de crear políticas europeas conjuntas para la difusión de las revisiones sistemáticas y la creación de una red paneuropea que facilite la traducción y difusión de las revisiones sistemáticas; asimismo, se consideró sumamente importante la evidencia de alta calidad, fiable y relacionada con la investigación en enfermería. Todos los miembros coincidieron en que la traducción de revisiones

sistemáticas de alta calidad (por ej., Cochrane) a distintos idiomas podría facilitar la implantación de la investigación.

3. Las desigualdades actuales en los recursos humanos, materiales y educativos disponibles para promover la implantación de la investigación son un tema fundamental. Algunos profesionales de enfermería que trabajan en hospitales tienen acceso directo a bases de datos como CINAHL y MEDLINE, así como a educación, formación y al apoyo de expertos, algo que no ocurre con la mayoría de los profesionales restantes. Los profesionales de enfermería de atención primaria están en una situación de clara desventaja: sin los recursos de información ni las posibilidades de acceder a ésta, es imposible incorporar la investigación en la práctica clínica.
4. La divergencia entre los profesionales de enfermería “académica” y “práctica” es sobradamente conocida y debe buscarse la forma de cerrar esta brecha. Aunque la investigación es válida para todos los profesionales de enfermería, la experiencia ha demostrado que la integración de la investigación en la práctica clínica se ve obstaculizada por varios y complejos aspectos. En este sentido, la motivación, la formación, el desempeño de un papel importante, los conocimientos (personales o institucionales) y el idioma han sido algunos de los temas analizados por el grupo.

El grupo estuvo de acuerdo en que cada nivel educativo en enfermería exige un grado de familiarización distinto con la investigación. Como primera medida, todo profesional de enfermería debe ser capaz de evaluar de forma crítica la literatura relacionada con la investigación, y de decidir si es o no importante para su profesión. A partir de un grado de formación avanzado (máster o doctorado), los profesionales de enfermería deben estar capacitados para planificar y dirigir proyectos de investigación básicos y revisiones sistemáticas.

Una coordinación entre los responsables de la investigación y los profesionales de enfermería clínica probablemente facilite el desarrollo de la investigación y su difusión e implantación, y forzará una toma de conciencia por parte de profesionales y administradores de atención sanitaria de estas áreas.

5. En algunos países, la investigación en atención sanitaria es unidisciplinaria y los profesionales de enfermería se encargan de recoger datos para proyectos de investigación médica. En otros países, la investigación es multidisciplinaria y, a veces, resulta difícil identificar los elementos relacionados exclusivamente con la enfermería.

GRUPO 3

EDUCACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA

Moderadores:	Participantes:
Magdalena Díaz (España) Carmen Fuentelsaz (España) Denise Gastaldo (Canadá)	Jane Appleton (Reino Unido) Rosemary Crow (Reino Unido) Ascensión Cuñado (España) Cristina Heierle (España) Andrée Maniette (Francia) Ilana Margalith (Israel) Eva Mielgo (España) Pilar Serrano (España) Alon Shafir (Israel) Areti Stavropoulou (Grecia) Els G.G. Steeman (Bélgica) Amaia Undabeitia (España) Marjukka Vallimies (Finlandia) María Teresa Vaticón (España) José Verdú (España)
Colaboradores:	
María Amparo Benavent (España) Teresa Icart (España)	

Introducción

El análisis del grupo de trabajo “Educación de la Investigación en Enfermería” se presenta dividido en tres partes y mantiene el mismo orden cronológico que el seguido por el grupo durante la conferencia. El primer día, los representantes describieron la estructura de sus respectivos sistemas de formación en enfermería, subrayando las oportunidades educativas en el campo de la investigación. El segundo día, el análisis se centró en las dificultades experimentadas en cada país a la hora de formar investigadores y en las alternativas que se han creado para fomentar la educación de la investigación en enfermería. El tercer día se dividió en tres fases: en la primera, el grupo comentó las particularidades de la educación en enfermería desde el punto de vista de los investigadores jóvenes (seis miembros del grupo habían obtenido una beca Joven Investigador de la Comisión Europea); en la segunda fase, el grupo debatió las recomendaciones generales; en la tercera y última fase, la profesora Rosemary Crow ofreció información sobre la Academia de Ciencias de la Enfermería (Academy of Nursing Science), una iniciativa puesta en marcha por universidades europeas.

Descripción de la educación de la investigación en enfermería en Europa

Antes de la conferencia, se envió un cuestionario a los representantes de enfermería de varios países europeos para que les ayudase a estructurar la información que debían aportar a los grupos de trabajo. Los participantes de este grupo de trabajo representaban a Bélgica, Finlandia, Grecia, Israel, España y el Reino Unido. Los representantes de Israel y Bélgica devolvieron sus cuestionarios antes de la conferencia; los Países Bajos también, a pesar de no tener representación en este grupo de trabajo. Los demás países contestaron al cuestionario durante la Euroconferencia.

Cuestionario sobre la Educación de la Investigación en Enfermería

En gran medida, el cuestionario rellenado por los representantes de cada país sirvió de modelo para organizar el debate del grupo durante la conferencia. A continuación, ofrecemos dicho cuestionario para que el lector pueda conocer los temas a los que dio lugar.

Educación universitaria

- ¿Qué estudios hacen falta para ser profesional de enfermería en su país?
- La investigación en enfermería ¿es un curso optativo u obligatorio del plan de estudios?
- ¿De cuántos créditos u horas constan el o los cursos de investigación en enfermería y cuál es su contenido?

Estudios de postgrado

- ¿Qué opciones de estudio disponen los profesionales de enfermería una vez finalizada su formación básica?
- ¿Existe algún sistema educativo oficial para la investigación como, por ej., licenciatura o doctorado? ¿Sirven para obtener una titulación superior en enfermería u otros campos?
- ¿Cuál es el contenido estándar de la investigación para estudios de posgrado? (por ej., énfasis en una metodología cuantitativa o cualitativa, número de créditos u horas necesarios, etc.).
- Los profesores de cursos de investigación, ¿son profesionales de enfermería o de otros campos?
- ¿Cuántos profesionales de enfermería de su país poseen una licenciatura o un doctorado?

Otras iniciativas de formación en la investigación

- Describa someramente las iniciativas permanentes de educación en investigación de su país (iniciativas de las asociaciones de profesionales de enfermería, de hospitales, centros sanitarios, etc.).
- ¿Cuáles son las perspectivas futuras para la educación de investigación en enfermería en los tres niveles?

Respuestas de cada país al cuestionario

Finlandia

Los profesionales de enfermería se forman en centros politécnicos (educación superior impartida en un programa de 3 años y medio de duración). Las tres opciones de estudio incluyen enfermería, enfermería de la salud pública y obstetricia (esta última es la única opción que dura 4½ años).

Recientemente, los cursos de nivel universitario se han trasladado de los colegios de enfermería a los centros politécnicos (1995-1998). Desde 1979 se ofrecen estudios de postgrado en enfermería. El curso para obtener la licenciatura dura 3 años y medio y el doctorado entre 4 y 5 años. Cinco universidades ofrecen estudios de postgrado.

Los profesionales son inscritos en el Registro Nacional de Profesionales de la Salud (sin examen del colegio correspondiente) por el Consejo Nacional de Asuntos Médico-Legales, organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad. En general, los profesores tienen que impartir una licenciatura de nivel universitario, como mínimo.

Las estrategias de investigación y educación se recogen en un documento que rige en todo el país, titulado "Plan de Acción Nacional de Enfermería: la Dirección de la Enfermería". Los alumnos universitarios asisten a un curso de 10 semanas para el estudio de la metodología de investigación. El objetivo de este curso es que los alumnos realicen proyectos de desarrollo, que evalúen de forma crítica los artículos de investigación y que lleven la investigación a la práctica.

En el nivel de licenciatura, los alumnos tienen 40 semanas de estudio, 20 de las cuales se dedican a la metodología de investigación (cuantitativa y cualitativa); las 20 semanas restantes se dedican a elaborar una tesis para la obtención del máster. Todos los profesores son profesionales de enfermería, pero en ciertos temas (como la estadística) intervienen expertos de otras ramas.

En el ámbito clínico, los profesionales de enfermería pueden participar en proyectos de investigación a través de cursos que ofrece la Universidad a Distancia a los profesionales, y a través de iniciativas hospitalarias y de los centros médicos.

Por el momento, no se ofrecen cursos de especialización pero el Ministerio de Educación está estudiando su viabilidad. Un 2% de los profesionales de enfermería finlandeses (profesionales de enfermería y matronas de la salud pública) son titulados universitarios (alrededor de 1.500, de los cuales 60 han hecho un doctorado).

Los retos para el futuro son: desarrollar un sistema de financiación para la investigación, producir un mayor número de profesionales de enfermería formados en investigación, aumentar el número de artículos publicados en revistas con evaluación de expertos y promover los proyectos de investigación basada en la evidencia y los grandes proyectos a largo plazo.

Grecia

Hay dos categorías de profesionales de la enfermería en general: los graduados por la Escuela de Enfermería de la Universidad de Atenas y los graduados por el Departamento de Enfermería de la Facultad de Profesiones Sanitarias y de Cuidados de los Institutos de Formación Tecnológica (TEI). Ambos programas educativos cumplen las directivas de la CE: 12 años de educación general y 4 años de educación superior para graduados por la universidad y por los TEI. El sector público es quien ofrece y financia todos los programas educativos. En 1991, los hospitales generales de todo el país contrataron 170 graduados por la universidad y 9.000 graduados por los TEI.

La Escuela de Enfermería de la Universidad de Atenas abarca todos los aspectos de la ciencia de enfermería y las ciencias sanitaria, médica, dental y farmacéutica. Los estudios en la Escuela de Enfermería finalizan con un título universitario que faculta al graduado para ejercer como profesional de enfermería o para seguir una carrera académica. Cada año, ingresan en la Escuela de Enfermería de la Universidad de Atenas unos 50 alumnos que provienen del sistema de enseñanza general secundaria. Para ello, los aspirantes deben realizar y aprobar un examen (sistema nacional de exámenes).

El programa educativo de la ciencia de la enfermería tiene los siguientes objetivos:

1. proporcionar una educación integral a los profesionales de enfermería; y,
2. garantizar la participación activa de los profesionales de enfermería en el desarrollo de nuevos conocimientos dentro del campo de la investigación en atención sanitaria.

El plan de estudios de la Escuela de Enfermería, elaborado por un Comité General, consta de 8 semestres.

El Comité General del Departamento ha solicitado autorización (al Ministerio de Educación y Religión) para ampliar la duración de los estudios a 10 semestres y, con ello, aumentar las horas de práctica clínica.

En la Escuela de Enfermería se ha establecido un programa de estudios de postgrado de 2 años con 6 ramas de especialización. También se puede optar entre un programa de licenciatura y otro de doctorado para graduados por la universidad de enfermería.

Además de las universidades, las Instituciones Educativas Tecnológicas forman parte del sistema de educación superior griego. Grecia dispone de 14 TEI distribuidas por Atenas y otras 17 ciudades. Los estudios de cada departamento finalizan con un título que permite ejercer la profesión correspondiente.

El Departamento de Enfermería, constituido en 1983, tiene unos 2.000 alumnos. Cada año ingresan, previo examen, unos 400 alumnos procedentes de institutos de enseñanza secundaria. Desde el año académico 1995-1996, el Departamento aplica un nuevo plan de estudios de 8 semestres de duración con arreglo a las pautas de la Organización Mundial de la Salud y de la Unión Europea.

Los métodos de enseñanza se centran en desarrollar el pensamiento analítico y crítico. El profesor, que a su vez es tutor, consejero y guía del alumno, también es estudiante e investigador de por vida. El entorno de aprendizaje fomenta la autonomía del alumno y brinda a todos la oportunidad de aprender.

El Departamento de Enfermería ha organizado un programa de máster junto con la Universidad de Gales. Los participantes que lo culminan satisfactoriamente obtienen un master en Ciencias de Enfermería.

Israel

En Israel se ofrecen dos niveles de educación básica en enfermería: programas universitarios (BA, BSc); y Escuelas Técnicas (investigador diplomado en enfermería, RN). Los programas universitarios duran 4 años; los programas de las Escuelas Técnicas duran de 3 a 4 años. Ambos programas culminan con un examen para obtener el Diploma de Enfermería otorgado por el Ministerio de Sanidad.

Los programas universitarios se imparten en la universidad. El número de créditos exigidos para estos programas, y que varía según la universidad, oscila entre 1.300 y 1.850 horas de cursos teóricos y entre 2.300 y 2.600 horas de práctica clínica. El total de horas exigido para obtener la licenciatura en enfermería oscila entre 3.573 y 4.437.

En las escuelas con programas de investigador diplomado en enfermería, el número de horas exigido para dar por finalizado el curso es de 2.000-2.200 para cursos teóricos y 2.000-3.000 para la práctica clínica. En la mayoría de estos programas, los alumnos deben acreditar haber participado en algunos cursos de nivel de licenciatura o BA. El curso de Métodos de Investigación y Estadística es uno de ellos y es obligatorio en todos los programas.

El curso de investigación consta de 42 horas, además de otro curso de 42 horas en estadística (incluida la epidemiología).

En el nivel universitario o de diplomado, el contenido incluye el proceso de la investigación así como temas éticos. El objetivo del curso es formar al futuro profesional de enfermería para que se convierta en un consumidor de la investigación y conocedor de la misma. Para la licenciatura, en algunas universidades es obligatorio realizar un curso adicional de lectura crítica de 14 horas de duración.

Los profesionales de enfermería diplomados por las Escuelas pueden elegir entre varias opciones educativas:

1. Continuar en la universidad para obtener la licenciatura de posgrado básica en enfermería (2 ½ años de estudio); o
2. Cambiar a una facultad para licenciarse en enfermería o en atención sanitaria (1 año).

Los profesionales de enfermería que hayan obtenido su licenciatura en enfermería también disponen de algunas opciones:

1. Continuar en la universidad para obtener un master en enfermería (2 ½ años de estudio);
2. Cambiar a una facultad para obtener un master en Administración de Sistemas Sanitarios (1 año).

En Israel, el master de enfermería se obtiene en dos universidades (en una tercera, el programa de master aún no está reconocido oficialmente). Además, los profesionales de enfermería pueden optar por un master en cualquier otro campo. El doctorado de enfermería sólo lo otorga la Universidad de Tel Aviv. Actualmente, casi todos los profesionales de enfermería doctorados lo han obtenido en otras disciplinas, como educación, atención sanitaria o asistencia social, o en una universidad en el extranjero.

Las universidades ofrecen dos programas de nivel universitario (master en enfermería):

1. La Universidad de Tel Aviv ofrece un curso de 42 horas en investigación, obligatorio, además de un curso de 42 horas de estadística y otro curso de lectura crítica optativo de un semestre. El curso de investigación está enfocado principalmente hacia los métodos cuantitativos, con algo del enfoque cualitativo. Asimismo se imparte un curso optativo de métodos cualitativos de 28 horas de duración.
2. En la Universidad de Beer Sheba, todos los alumnos deben realizar un curso de epidemiología de 42 horas que incluye métodos de investigación cuantitativa. Los interesados en elaborar una tesis deben hacer un curso adicional de epidemiología avanzada.

El historial de los profesores varía según la política de cada universidad. En general, los profesionales de enfermería imparten cursos de investigación en enfermería, pero en ocasiones también participan profesores de otras ciencias sociales.

En Israel, hay un total de 26.633 profesionales de enfermería colegiados, de los cuales 3.972 son licenciados (14,9%), 942 han obtenido un máster (3,5%) y 38 un doctorado (0,1%).

Además de la educación académica, se han emprendido otras iniciativas de formación en investigación:

1. El puesto de coordinador de investigación en enfermería es cada vez más frecuente en los grandes centros médicos. La tarea de los coordinadores consiste en promover la ejecución de proyectos de investigación entre los profesionales de enfermería de sus respectivas instituciones.

2. En la mayoría de los centros médicos y de las escuelas de enfermería existen 'clubes' de publicaciones en los que profesionales de enfermería presentan artículos y participan en grupos de análisis crítico de los últimos trabajos de investigación en enfermería.
3. Kupat Holim Clalit, la principal compañía de seguros de salud de Israel, ha ofrecido recientemente su apoyo financiero a la investigación en enfermería.
4. Cada año, el departamento de enfermería de la Universidad de Tel Aviv celebra el Día de la Investigación para profesionales de enfermería de todo el país. Durante esa jornada se presentan y debaten diversos proyectos de investigación.
5. La Asociación Israelí de Profesionales de Enfermería ha puesto en marcha unas jornadas de investigación en las que se debate la promoción y aplicación de la investigación.

La educación de la investigación en enfermería en Israel va abriéndose nuevos caminos:

- En el futuro, los métodos cualitativos tendrán una mayor aceptación por resultar más adecuados para algunos temas relacionados con la enfermería. Se realizará una mayor labor de investigación cualitativa e investigación cualitativa y cuantitativa combinadas.
- Habrá más profesionales de enfermería considerados como aptos para investigar de forma independiente e impartir cursos de investigación en todos los niveles educativos.
- La educación universitaria de investigación en enfermería debe incluir la preparación de propuestas de investigación para obtener subvenciones, así como la elaboración de manuscritos para su posterior publicación. El curso para alumnos de másters y doctorados también incluirá ejercicios de presentación de artículos en público.
- En el futuro, el contenido de los cursos se adaptará a las nuevas tendencias de la profesión, e incluirá apartados como la medición de resultados, consideraciones especiales en materia de ética, aplicación de resultados de la investigación y proyectos de investigación en colaboración.

Bélgica

La información para esta sección se ha obtenido de las siguientes instituciones: Centro de Servicios de salud e Investigación en Enfermería, Universidad Católica de Louvain; Departamento de Ciencia de la Enfermería, Universidad de Ghent; Departamento de Sociología Médica y Ciencias de la Salud, Universidad Libre de Bruselas; y Escuela de Salud Pública de Bruselas (ULB).

Para obtener el título de profesional de enfermería en la región flamenca de Bélgica es necesario cursar 3 años de formación superior no universitaria, incluida una especialización a la que también se le llama año "optativo". Los títulos que se obtienen son "profesional de enfermería diplomado, opción general", "profesional de enfermería diplomado, opción pediatría", "profesional de enfermería diplomado, opción psiquiatría", "profesional de enfermería diplomado, opción social" y "profesional de enfermería diplomado, opción geriatría". Las comadronas deben seguir su propio programa independiente de tres años, también de nivel no universitario.

Las escuelas de enfermería son libres de organizar sus propios programas educativos dentro de ciertas pautas que rigen la duración y el horario del curso, y el número de créditos. El programa debe constar de un tercio, como mínimo, y de dos tercios, como máximo, de cursos generales, y de un tercio, como mínimo, y dos tercios, como máximo, de cursos pertenecientes a cada opción. Además, las escuelas de enfermería deben seguir la norma de impartir un 50% de educación teórica y un 50% de práctica clínica, que por lo general se divide en 33% práctica clínica - 66% educación teórica en el 1º año, 50% - 50% en el 2º año y 66% práctica clínica - 33% educación teórica en el 3º año. Los cursos se imparten a un ritmo medio de 30 horas semanales. Puede cursarse un 4º año (optativo y completamente autofinanciado), con el que se obtiene el diploma de profesional de enfermería especialista en cuidados intensivos, neonatales, operatorios, atención sanitaria social o cuidados geriátricos. No todos los títulos son reconocidos oficialmente, al menos de momento.

También es preciso recibir 3 años de educación superior de nivel no universitario para diplomarse en enfermería en la región francófona de Walloon, Bélgica. Aquí, sin embargo, no se ofrecen opciones de especialización. Para obtener el título de comadrona o profesional de enfermería psiquiátrico se cursa un 4º año optativo (subvencionado).

Los alumnos pueden hacer el curso de Cuarto Grado, que consta de 3 años de educación en formación vocacional, con el que se obtiene el título de técnico en enfermería. Sin embargo, el gobierno federal ha aprobado una normativa a favor de un programa educativo (universitario) de enfermería y el Cuarto Grado acabará desapareciendo.

Aunque de forma optativa, la investigación en enfermería se incluye en el plan de estudios de casi todas las escuelas de enfermería. El número de horas puede variar; en una escuela de enfermería, por ejemplo, representa el 5% de las horas impartidas. Por lo general, en este curso se imparten principios básicos de la investigación en enfermería, como introducción a la metodología, introducción a la estadística e introducción a la lectura crítica de publicaciones de investigación en enfermería.

Los profesionales de enfermería pueden continuar su educación dentro o fuera de la universidad. En las universidades, pueden estudiar ciencias de la enfermería, gestión de la atención sanitaria, educación sanitaria u otros campos como criminología. Fuera de la universidad, la opción principal es una especialización en enfermería con la que se obtiene el título de especialista.

La educación para obtener máster consta de cursos obligatorios y de una disertación. Los alumnos deben realizar un estudio de investigación de cierta envergadura. Los alumnos de másters pueden continuar los estudios de doctorado en los que se imparte formación en investigación. Cada universidad acepta un número muy limitado de alumnos. La ciencia de enfermería otorga títulos de máster y doctorado.

Los alumnos licenciados aprenden métodos de investigación cuantitativa y cualitativa (sobre todo la primera), si bien en ambas universidades se imparten estudios cualitativos. Además, los alumnos realizan cursos bastante completos de estadística. Es difícil calcular el número de créditos por curso debido a la estructura específica de cada curso. En el nivel de máster, la investigación es un apartado muy importante.

En la Universidad Católica de Louvain (Centro de Servicios de Salud e Investigación en Enfermería), sigue poniéndose énfasis en la metodología cuantitativa, si bien se han impartido estudios cualitativos durante algunos años y se está estudiando el desarrollo de cursos independientes de métodos cualitativos. No existe una regla general que marque el contenido de la investigación de los estudios de postgrado. Casi todos los profesores son profesionales de enfermería, pero también participan algunos expertos externos invitados (estadísticos, médicos, epidemiólogos, etc.). En la Universidad de Louvain, el 3-4% de los profesionales de enfermería siguen programas universitarios. En la Universidad de Ghent, el promedio de alumnos que han cursado programas universitarios en los 4 últimos años es de 30-40, pero esta cifra sigue aumentando.

Se han puesto en marcha varias iniciativas destinadas a concienciar a los profesionales de enfermería sobre el valor de la investigación, a transmitir unos conocimientos basados en la investigación y a potenciar la competitividad en la lectura de publicaciones de investigación en enfermería. En Ghent, la Escuela de Enfermería organiza jornadas de estudio y ha abierto cursos de investigación como parte de un programa de máster dirigido a profesores de educación no universitaria que no han sido formados a nivel de máster. Los profesores también publican artículos de investigación en conocidas revistas de enfermería.

En Louvain, el Centro de Servicios de Salud e Investigación en Enfermería ha puesto en marcha las siguientes iniciativas:

1. Creación de un curso universitario para gestores de la calidad (coordinador de calidad) con gran énfasis en metodología de la investigación.
2. Curso universitario de investigación en enfermería (25 horas).
3. Participación de alumnos de doctorado en un programa de formación con el objeto de obtener un doctorado europeo.

Las iniciativas a cargo de los Hospitales Universitarios de Louvain incluyen:

- Curso de 16 horas en metodología de investigación en enfermería
- Seminarios sobre la ciencia de enfermería ofrecidos al mediodía y mensualmente (difusión de metodologías y resultados de los proyectos de investigación en enfermería).

Otras iniciativas incluyen cursos de investigación en enfermería en la GRASI con la Organización Católica Profesional de Enfermería y el Círculo de Enfermería y Obstetricia (WVVV) y la opción de cursos sobre investigación cualitativa para los coordinadores de atención sanitaria mental, entre otros.

En el futuro, se espera un crecimiento de la educación de investigación en enfermería en todos los niveles, teniendo en cuenta la demanda existente de una enfermería basada en la evidencia. La internacionalización de la educación (por ejemplo, en doctorados) es otra de las perspectivas que depara el futuro a la educación de investigación en enfermería.

España

Para responder al cuestionario enviado a los representantes de todos los países europeos, España realizó una encuesta nacional destinada a recoger los últimos datos. La información ofrecida a continuación son los resultados de dicha encuesta.

La educación en enfermería se imparte a nivel universitario. Los cursos duran 3 años y otorgan un diploma reconocido por el Ministerio de Educación. Para los estudios de enfermería se exige un total de 234 créditos (3.600 horas). La proporción de los créditos teóricos con respecto a los prácticos es de 50:50.

España cuenta con 98 escuelas de enfermería, un 75% de las cuales son de financiación pública y el 25% restante de financiación privada. Algunas son privadas, otras están vinculadas a universidades y el resto pertenece a una universidad concreta. Todas conceden el diploma en enfermería (*Técnico Diplomado en Enfermería*).

No hay un examen oficial que los profesionales de enfermería deban realizar obligatoriamente, pero los puestos de ámbito nacional o regional se adjudican a las máximas puntuaciones obtenidas en los exámenes. En la actualidad, sólo hay dos especializaciones reconocidas oficialmente, que son obstetricia y salud mental.

Con respecto los programas universitarios, de las 74 escuelas que han respondido a la encuesta nacional, 15 (23%) no imparten metodología de la investigación como asignatura; 38 escuelas (58%) imparten un curso de metodología de la investigación; 12 escuelas (18%) ofrecen dos cursos; y una escuela ofrece tres cursos. En 20 escuelas, la metodología de la investigación es obligatoria y en 37 es optativa. Además de metodología de la investigación, se imparten cursos de estadística, epidemiología e informática. La media de créditos para estos apartados es de 5 (mín.=1, máx.=16, donde 1 crédito = 10 horas) y la media de alumnos que cursan enfermería en escuelas es de 70 (mín.=30, máx.=300). Estos programas, impartidos tanto en escuelas de enfermería como en otras instituciones, pueden cursarse en asociaciones profesionales para realizar master, cursos de postgrado u otros cursos de corta duración.

Aunque actualmente en España no se otorgan licenciaturas ni doctorados en enfermería, los profesionales de enfermería pueden doctorarse en otro campo si ya han hecho un master o una licenciatura en ese campo. Una escuela de enfermería ha puesto en marcha un programa de licenciatura en enfermería, pero aún no está reconocido por el Ministerio de Educación.

Para suplir la carencia de estudios de postgrado en enfermería (licenciatura, doctorado), la alternativa creada por las escuelas de enfermería ha sido desarrollar cursos de especialización que, aunque tengan en cuenta los estudios de postgrado, no otorgan ninguna licenciatura. Por lo general, los profesionales de enfermería hacen una especialización de máster. No todos los másters imparten cursos relacionados con la investigación; algunos se centran en especializaciones de enfermería. Siete escuelas del total analizado imparten cursos de máster y 29 imparten cursos de postgrado. Seis escuelas ofrecen cursos de investigación en enfermería específicos de posgrado. En 30 de las escuelas que imparten cursos de máster o postgrado, se incluyen métodos cualitativos y cuantitativos, con predominio de estos últimos.

En 21 escuelas con oferta de estudios de postgrado los cursos tienen una duración media de 20 horas (mín.=6, máx.=60). En casi todas las escuelas, los profesores que imparten metodología de la investigación son profesionales de enfermería. La media de alumnos que asisten a cursos de postgrado en cada escuela es de 55 (mín.=17, máx.=700).

El sistema de atención sanitaria y las asociaciones profesionales ofrecen otras oportunidades de formación en la investigación. Las iniciativas más importantes en este campo suelen estar a cargo de las Unidades de Desarrollo Profesional Permanente de los hospitales. Se enviaron cuestionarios a los 168 hospitales españoles a fin de determinar sus actividades; contestaron 89.

Cincuenta y ocho hospitales organizan cursos de investigación en enfermería desde hace 5 años; el 95% imparte métodos cuantitativos. La duración de los cursos es la siguiente: cuarenta y tres cursos, 30 horas; 19 cursos, 30-60 horas; 30 cursos, 60-180 horas; y 3 cursos, más de 180 horas. Alrededor de 2.880 profesionales de enfermería han cursado estos programas de formación profesional. El veintitrés por ciento de los profesores son profesionales de enfermería y el 77% son profesionales de las ciencias de la salud.

En las escuelas de enfermería, el verdadero desarrollo de la investigación en enfermería debe producirse en las escuelas universitarias. Los másters y doctorados en enfermería son fundamentales para que la investigación en enfermería en España pueda desarrollarse y progresar. Los profesionales de enfermería deben aprender a investigar mediante unos cursos obligatorios. Los encuestados consideraron esencial que, de cara al futuro: se mejore la aplicación de la investigación en la práctica; se faciliten los vínculos de investigación entre la investigación y la práctica; y se creen unidades de investigación en enfermería en hospitales y servicios de salud pública.

Reino Unido

La formación en investigación se realiza en universidades o en otros institutos de educación superior independientes (por ej., RCN Institute). En el Reino Unido, estos institutos de educación superior imparten educación y formación profesional a trabajadores de la salud como profesionales de enfermería y médicos. La formación en investigación se imparte en todos los programas, pero a medida que el alumno avanza de los estudios universitarios a los de postgrado, la especialización aumenta.

En el Reino Unido, con el nivel básico de educación de enfermería se obtiene un diploma (3 años). En el nivel de licenciatura (3-4 años de estudios a tiempo completo o estudios equivalentes a tiempo parcial), se imparten métodos básicos de investigación como parte del programa de la licenciatura. A menudo, aunque no siempre, el estudio culmina con un pequeño proyecto de investigación a cargo del alumno. Este proyecto no es sino un ejercicio que se incluye en el plan de estudios básico para que los alumnos aprendan a responder preguntas mediante la consulta sistemática.

Todos los programas de máster otorgan títulos de nivel universitario que pueden realizarse en 1 año (a tiempo completo), en 2 (a tiempo parcial) o, en algunos casos, mediante un sistema de acumulación de créditos (plazo máximo 5 años).

También se imparten cursos dedicados a la investigación al 100% (máster en métodos de investigación) o cursos centrados en áreas de temas específicos (licenciatura en enfermería, práctica clínica avanzada, rehabilitación). En los cursos completamente dedicados a métodos de investigación, los alumnos obtienen unos conocimientos sólidos de las metodologías para la investigación. Los cursos centrados en áreas de temas específicos imparten métodos de investigación, pero tienden a enfocar su objetivo en las metodologías adecuadas para un área concreta.

Todos los alumnos de licenciatura desarrollan un proyecto de investigación; sin embargo, en la disertación de un proyecto preparado para obtener la licenciatura, se esperan unos conocimientos más profundos sobre el tema elegido y una mayor capacidad de crítica que la demostrada en monográficos para obtener un diploma o un título. Las limitaciones de tiempo reducen la extensión del estudio.

Los títulos que se obtienen mediante la investigación (a diferencia de los obtenidos principalmente a través de cursos impartidos) también pueden obtenerse en los niveles de máster (MFil) y doctoral (doctorado, D.Fil., D.Clin.Prác.). En el Reino Unido no son habituales los programas doctorales que incluyan cursos impartidos, si bien son cada vez más los que incluyen componentes impartidos, especialmente en métodos de investigación. La Red Europea de Programas Doctorales en Enfermería ofrece un módulo impartido que añade una perspectiva europea al trabajo de los alumnos del doctorado, con un supervisor (a veces en combinación con un panel. El trabajo del alumno debe contribuir a aumentar los conocimientos, ya sean teóricos, metodológicos o clínicos. El primer curso de la Red Europea tuvo lugar en febrero/marzo de 1999 en la Universidad de Surrey, Reino Unido. Los exámenes se realizan mediante la presentación de tesis y el trabajo presentado debe ser apto para ser publicado en revistas científicas de prestigio donde es evaluado por expertos. En el Reino Unido, la defensa de la investigación se realiza mediante examen oral a cargo de un examinador externo especializado en el campo del alumno y por un examinador interno equiparable. Sin embargo, los alumnos no están obligados a ofrecer una disertación como en otras universidades europeas.

La formación postdoctoral se lleva a cabo en grupos de investigación ya establecidos en facultades o en institutos de investigación independientes. La formación postdoctoral ofrece las siguientes oportunidades: experiencia en la redacción de propuestas y formación en técnicas avanzadas de investigación (por ej., investigación de servicios de salud, ensayos clínicos, investigación de evaluación, investigación de criterio u opinión clínica, etc.).

La formación en investigación para los profesionales de enfermería está perfectamente establecida en el Reino Unido. Hay una gran oferta de oportunidades, incluida la de compartir formación con alumnos de otras disciplinas. Además, la creación de una plantilla especializada en investigación es una de las principales prioridades para el Servicio de Salud Pública del Reino Unido, que actualmente financia numerosas oportunidades para profesionales de enfermería e investigadores en atención primaria a fin de aumentar su especialización y su formación en la investigación.

Países Bajos

La educación universitaria en enfermería se imparte en institutos de educación profesional superior y no en la universidad. Los profesionales de enfermería diplomados por uno de estos institutos pueden obtener la licenciatura y el doctorado en ciencias de la enfermería. En la Universidad de Maastricht se puede obtener el máster en ciencias de la enfermería.

Todos los niveles académicos de preparación en enfermería incluyen cursos de investigación en su plan de estudios. Para el máster, se ofrecen varios cursos de investigación además de estadística. Para los alumnos de doctorado, las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud disponen de una gran oferta de cursos avanzados de investigación y estadística. Además, estos alumnos pueden realizar cursos avanzados de su área de especialización en escuelas universitarias de investigación reconocidas en todo el país. A la hora de desarrollar y realizar un proyecto de investigación y publicar sus resultados, el enfoque de colaboración es multidisciplinario y multiprofesional. Los cursos están a cargo de profesores universitarios de enfermería y de otras disciplinas.

Actualmente, más de 1.400 profesionales de enfermería se han licenciado en ciencias de la enfermería por la Universidad de Maastricht. También se han doctorado unos 25 profesionales de enfermería y hay un gran número de otros profesionales que actualmente preparan su doctorado, muchos de ellos a través de proyectos de investigación subvencionados por el gobierno y otros financiados por la universidad.

Análisis de la información de cada país

El primer apartado de interés general para este grupo de trabajo fue el debate en torno a la necesidad de que los profesionales de enfermería obtengan o no un doctorado en enfermería u otras disciplinas. Quedó claro que en los países que no ofrecen esta posibilidad, los profesionales que deseen formarse en investigación no tienen otra opción que asistir a todos los cursos disponibles. A partir de este enfoque, la mayoría de los países pasaron de no ofrecer estudios de postgrado en enfermería a crear programas de licenciatura/doctorado. Muchos profesionales de enfermería matriculados en doctorados de educación, antropología, sociología y salud pública posteriormente participaron en la creación de los primeros programas de enfermería. Sin embargo, los participantes comentaron que, puesto que casi todos los países representados en nuestro grupo ofrecían licenciaturas/doctorados en enfermería, se podía apreciar una preferencia por los profesionales con este tipo de formación. Algunos de los participantes, doctorados en otros campos, opinaron muy favorablemente acerca de la formación recibida como investigadores, y asimismo valoraron una forma diferente de entender los temas de enfermería a través de una perspectiva interdisciplinaria. No obstante, en algunas instituciones el hecho de no tener una licenciatura o un doctorado en enfermería era “menos aceptable”.

El segundo tema analizado fue la clase de profesional que debe impartir los cursos de investigación en enfermería. En algunos casos, como en ciertas escuelas de Israel, los profesionales de enfermería imparten todos los cursos de investigación incluido estadística, pero lo habitual es que los profesionales de enfermería colaboren con profesionales de otras disciplinas como medicina, estadística, etc. Uno de los problemas experimentados por algunas instituciones es que algunos profesionales no enseñan la investigación en el contexto de enfermería, con el riesgo de que estos pierdan interés para alumnos de dicha especialidad. El

problema se agrava cuando a la vez se intenta concienciar a los alumnos de enfermería sobre lo importante que es la investigación para el desarrollo de la profesión.

Al comentar temas específicamente relacionados con los cursos de investigación de nivel universitario, el grupo sugirió que su contenido se centre en preparar al alumno en la lectura de artículos y en comprender y familiarizarse con los principios básicos de la metodología de investigación. El grupo también señaló que en algunos países, los cursos de investigación son obligatorios mientras que en otros son optativos. En algunos casos, se incluía información en una de las asignaturas principales. En general, las metodologías impartidas son cualitativas y cuantitativas, pero hay una prevalencia de estudios de métodos cuantitativos.

Otro apartado debatido fueron las diferencias existentes entre la educación en enfermería ofrecida en la universidad y la impartida en escuelas técnicas. La terminología es poco clara y el grupo tuvo dificultades a la hora de entender las particularidades de cada país. En Grecia, por ejemplo, los alumnos de institutos técnicos no pueden acceder automáticamente a programas universitarios de licenciatura o doctorado, mientras que, en Finlandia, los profesionales de enfermería que cursan estudios en las escuelas técnicas pueden ampliarlos con otros programas impartidos por la universidad.

Actualmente, algunos países europeos estudian la posibilidad de impartir todos los cursos de enfermería en la universidad. El grupo argumentó que los profesionales de enfermería que cursan estudios universitarios alcanzan el mismo estándar que los demás profesionales con los que posteriormente trabajarán en entornos clínicos y académicos, lo que se percibió como un factor positivo para el prestigio de la profesión. Asimismo, el grupo destacó que la cuota correspondiente a la investigación en enfermería en el plan de estudios aumenta cuando la educación se imparte en la universidad.

El último punto analizado durante la primera jornada fue la motivación que mostraron todos los países representados en el grupo con respecto a la creación y ampliación de los programas de licenciatura y doctorado. Por otra parte, se expresó interés en canalizar el avance de la profesión y de la imagen social de la enfermería a través de estos programas. Por último, el grupo opinó que la calidad de la atención sanitaria probablemente mejore a través de la investigación.

Replanteamiento de las pautas y prácticas en materia de educación de investigación en enfermería

Las Pautas de Estrasburgo en materia de Educación de Investigación en Enfermería fueron el punto de partida del debate sostenido por el grupo de trabajo durante el segundo día de la conferencia. Casi todos los participantes declararon que las pautas eran prácticamente desconocidas en sus países. España y Finlandia habían analizado previamente el documento en otros foros profesionales. España también publicó anteriormente una versión traducida del documento en revistas científicas.

Dos de las críticas realizadas al documento de Estrasburgo fueron las siguientes:

1. En Europa ya existe una gran variedad de estrategias para fomentar la educación de investigación en enfermería
2. El documento resulta demasiado general.

Asimismo, un participante destacó que las universidades no siempre están de acuerdo con seguir pautas de enseñanza impuestas desde fuera. Sin embargo, del grupo surgieron distintas perspectivas, es decir, que las pautas son importantes para unificar estrategias entre los centros que promueven y desarrollan la investigación, como los servicios de salud, las universidades y las asociaciones de

enfermería. Por otra parte, las pautas europeas pueden resultar útiles para los profesionales de enfermería de países que inicialmente rechazaron las iniciativas de promoción de la investigación y de los estudios de postgrado para profesionales de enfermería. Para obtener el máximo rendimiento de estas pautas, es necesario supervisar su evolución una vez publicadas y, transcurridos dos años desde su introducción, debe evaluarse el resultado de la implantación de las recomendaciones.

El segundo apartado analizado durante el debate giró en torno a la situación de España, país en el que no hay estudios de postgrado en enfermería para los profesionales de este sector. Para estos, es muy importante acceder a una educación de investigación extrauniversitaria debido a la escasez reinante de iniciativas universitarias como másters que, además, no están reconocidas por el Ministerio de Educación. Otro de los problemas que experimenta España es que la investigación no se incluye en el plan de estudios ya que los profesionales de enfermería no pueden cursar estudios de postgrado. Sin embargo, se imparte dentro del plan de estudios de otros cursos, como Cuidados de la Salud Comunitaria o Historia del Pensamiento Contemporáneo.

Finalizado el análisis del caso particular de España, el grupo pasó a otro tema más general y es el que plantea la importancia de la investigación en la práctica de la enfermería. Hubo consenso en cuanto a la necesidad de desarrollar la práctica basada en la evidencia, pero esto no significa que una mayoría de los profesionales de enfermería deban realizar un proyecto de investigación. La investigación de alta calidad exige muchos años de preparación, pero los profesionales en la práctica clínica tienen otros objetivos laborales, como proporcionar una atención de calidad. Sin embargo, el suministro de esta atención depende en gran medida de la búsqueda constante de información que permita mejorar la práctica. Puesto que el nivel educativo universitario no ofrece la especialización necesaria para que los profesionales de enfermería realicen proyectos de investigación, para ser investigador es necesario recibir formación de postgrado. En la búsqueda de excelencia en la investigación de la enfermería, tanto médicos como investigadores deberían unir fuerzas para facilitar el intercambio de información sobre ideas o temas relacionados con la práctica e investigación que resulten beneficiosos para la calidad de la atención sanitaria.

El grupo también analizó los detalles relacionados con el desarrollo de estrategias educativas destinadas a impulsar la investigación en enfermería. Se reconocieron dos hechos:

- La educación y formación de un investigador conllevan un largo proceso que resulta costoso, tanto por la inversión económica como por los años invertidos en ellas
- Todos los niveles de educación de investigación deben tener en cuenta las características particulares de la enfermería como disciplina.

Los miembros del grupo se preguntaron: “¿Por qué es necesario impartir métodos de investigación a los profesionales de enfermería?” Las respuestas fueron numerosas, pero todas se centraron en la idea de que “sin investigación, la enfermería no puede progresar ni como profesión ni como ciencia”. Enseñar la investigación exclusivamente a nivel de postgrado constituiría un enfoque elitista puesto que sólo unos pocos alumnos podrían beneficiarse del potencial de la investigación como profesión. Por otra parte, la enseñanza de la investigación impartida exclusivamente a alumnos universitarios sería discriminatoria, puesto que dividiría a los profesionales de enfermería entre aquellos con acceso a estudios de postgrado (profesionales de enfermería con licenciatura) y aquellos sin acceso a dichos estudios (diplomados en enfermería). Los profesionales de enfermería deberían poder disfrutar de una movilidad en su profesión. Deberían tener la

posibilidad de realizar cursos que eliminaran las diferencias entre diplomas y títulos y les permitieran seguir la profesión de investigadores, si así lo decidieran.

En cuanto a los métodos de enseñanza, el grupo destacó la escasa oferta de cursos de investigación para universitarios; los alumnos también deberían tener la oportunidad de participar en proyectos de investigación. Actualmente, la investigación se imparte a los alumnos de forma concentrada en uno o varios cursos de nivel universitario, aunque a veces la oferta es todavía más escasa. La experiencia educativa de aprender la importancia de la investigación, la lectura de artículos y la implantación en la práctica de la evidencia exige mucho más que un curso. El enfoque científico que es el pilar de las metodologías de investigación representa una forma crítica de pensar que ha de alimentarse a lo largo de toda la educación de enfermería. Exige una capacidad de análisis que debe reflejarse en la práctica diaria de los profesionales.

Otro efecto positivo de la enseñanza de la investigación, en un sentido más amplio, es la posibilidad de generar la conciencia de que el profesional debe mantener al día sus conocimientos. En un nivel básico, los cursos de investigación enseñan al alumno a acceder a las últimas publicaciones y revisiones sistemáticas de investigación. Este nivel pragmático de enseñanza puede crear una herramienta importante para los profesionales futuros. El profesional de enfermería debe prepararse para ser un ávido consumidor de investigación. Así, pues, la investigación impartida a profesionales de enfermería democratiza el acceso al conocimiento.

Una dificultad percibida a la hora de utilizar la investigación es que, para ser crítico con la calidad de la información ofrecida, los profesionales de enfermería deben recibir una educación adecuada por encima del nivel universitario. Para la licenciatura, los alumnos deben ser capaces de evaluar la calidad de una publicación. Para evaluar un artículo hace falta experiencia.

El grupo comentó que si un mayor número de profesionales de enfermería recibiese formación como investigadores, la investigación en enfermería se extendería a todo el sistema de atención sanitaria. Si el profesional de enfermería clínica participa en la investigación, puede formular preguntas de investigación relacionadas directamente con la práctica y desarrollar proyectos que respondan a las necesidades específicas de pacientes y profesionales. La práctica basada en la investigación es una práctica de calidad. La investigación también debe repercutir en políticas de alcance local, medio y grande mediante la difusión de información que influya en las decisiones que afectan al sistema de atención sanitaria.

El grupo convino en que el camino hacia esa diversidad de entornos que favorecen el desarrollo de la investigación y su aplicación en la práctica clínica, a la elaboración de políticas y a los proyectos de investigación, exige un vínculo permanente entre la educación en enfermería y la investigación. Entre las iniciativas que favorecen la promoción de la investigación en enfermería, cabe destacar la oferta de cursos de investigación en todos los niveles educativos, la oportunidad de participar en proyectos de investigación, el asesoramiento a la hora de planificar la carrera de investigador, la creación de centros de investigación en instituciones sanitarias que apoyen las iniciativas de los médicos y la integración de la comunidad, los médicos e investigadores en los proyectos.

Análisis de las necesidades de los jóvenes investigadores y formulación de recomendaciones

Durante la tercera jornada, las actividades del grupo estuvieron enfocadas a la educación de la investigación en enfermería, teniendo en cuenta las necesidades de

los investigadores jóvenes (menores de 35 años de edad, según la definición de la Comisión Europea). La percepción del grupo fue una falta de oportunidades laborales para los jóvenes investigadores que lleva a muchos profesionales de enfermería jóvenes a compaginar su labor clínica con actividades aisladas de investigación a tiempo parcial. En tales situaciones, sería importante incluir temas de investigación en las actividades de formación permanentes de hospitales y centros sanitarios. Además, la participación de médicos en los proyectos de investigación podría resultar una estrategia adecuada para fomentar el interés en la investigación. En términos generales, el objetivo es eliminar la brecha existente entre el mundo académico y el clínico, de manera que ser un profesional de enfermería clínica no represente un obstáculo para el desarrollo de una profesión como investigador.

En el ámbito educativo, la investigación debe impartirse como algo estrechamente ligado a la práctica de la enfermería. Debe ofrecerse un apoyo institucional que fomente el surgimiento de jóvenes investigadores (como subvencionar a alumnos que colaboren en proyectos de investigación). En algunos países que cuentan con programas de doctorado de creación reciente, el apoyo a los jóvenes investigadores se enfrenta a otra dificultad: no hay suficientes profesores ni investigadores experimentados en enfermería que puedan ofrecer una guía a los nuevos investigadores. Una solución sería la firma de acuerdos de cooperación entre las universidades europeas durante un cierto período de tiempo, para poder compartir profesores y desarrollar proyectos de investigación en régimen de colaboración. Otra alternativa sería colaborar con profesionales activos en otras disciplinas en el mismo país, en programas interdisciplinarios de licenciatura/doctorado.

En el caso de la cooperación internacional, el grupo destacó que el idioma es un obstáculo importante. Por lo general, los profesionales de enfermería no provienen de un estrato social acomodado y muchos de ellos no pueden pagarse cursos de idiomas. Algunas facultades traducen libros y artículos para sus alumnos, mientras que otras esperan que los alumnos realicen las tareas del curso en inglés. En algunos países, incluso los profesores no saben inglés y, por tanto, no pueden consultar material de referencia internacional relacionado con sus campos en las principales bases de datos. Por otra parte, no es aconsejable limitar al idioma inglés las oportunidades de realizar colaboraciones (Portugal, España e Italia, por ejemplo, podrían colaborar si eligiesen un idioma en común). Los representantes del Reino Unido comentaron que los angloparlantes, en general, carecen de la preparación suficiente como para desenvolverse en otro idioma.

El grupo prevé un futuro más fácil en lo que concierne al idioma, teniendo en cuenta que hoy casi todos los países imparten inglés en el colegio a los más pequeños. El grupo formuló algunas críticas al monopolio del idioma inglés sobre la ciencia, a la exclusión de algunas personas de habla no inglesa de los proyectos y a la dificultad para publicar artículos en revistas en inglés que tienen los investigadores con inglés como segundo idioma. Sin embargo, admitieron que hoy por hoy no se puede preparar a los jóvenes investigadores sin utilizar inglés.

Otro tema que preocupa a los jóvenes investigadores es la relativamente reciente percepción de la enfermería como ciencia en algunos países. Esa es la razón por la que algunos “jóvenes investigadores” en enfermería son, de hecho, mayores de 35 años. Además, muchos profesionales de enfermería no comienzan la formación como investigadores hasta no haber adquirido algunos años de experiencia como clínicos. En consecuencia, la edad límite de 35 años utilizada por la Comisión Europea para otorgar subvenciones es injusta cuando se aplica a la enfermería.

El grupo subrayó que la clave de la preparación de jóvenes investigadores está en la movilidad por Europa. Debe ponerse al alcance de los profesionales de enfermería la posibilidad de buscar el mejor centro educativo que resulte acorde

con sus respectivos campos. Deben eliminarse al máximo los obstáculos de fronteras, cuando lo que está en juego son la educación y la formación de científicos. Esta movilidad depende de diversas iniciativas. Entre las prioridades mencionadas por el grupo, destacan la identificación de las instituciones educativas acordes a los respectivos campos de especialización, la calidad de la educación de investigación, los idiomas aceptados para las tareas académicas, etc. Un estudio europeo en este sentido podría generar información importante para los que buscan una formación en investigación. El segundo paso sería difundir los resultados de este estudio a través de Internet, universidades, centros de investigación, asociaciones de enfermería, etc. El tercer paso sería reducir las barreras burocráticas entre países en lo que atañe a la obtención de títulos y a los planes de estudios, siendo más importante una comparación de estos últimos que de los títulos en sí mismos.

Durante la sesión plenaria, un miembro de un grupo europeo que estudia los programas de enfermería comentó que habían observado una gran similitud entre los planes de estudios, el número de créditos y el contenido de los cursos ofrecidos por los distintos países europeos. Las únicas diferencias residían en el título obtenido y el lugar donde se impartía el curso, es decir, universidades o escuelas técnicas. La comparación de planes de estudios entre universidades también es una alternativa que facilitaría la convalidación de títulos entre países y el traspaso de créditos. Además de la educación, aunque no menos importante como instrumento de fomento a la movilidad, está la oferta de becas que permiten al profesional de enfermería formarse en un país extranjero. El coste que supone cursar estudios en el extranjero es muy elevado e imposible de sufragar por la mayoría de los jóvenes investigadores.

Tras la fase de formación, resulta imprescindible que los jóvenes investigadores se incorporen a una red nacional en la que encuentren oportunidades profesionales. Las redes nacionales y europeas ya existentes deben estar atentas a las necesidades de jóvenes investigadores. Las facultades y los centros de investigación ofrecen puestos postdoctorales, así como becas de investigación y oportunidades laborales.

El grupo expresó su preocupación respecto de las agencias que financian los proyectos de investigación y ofrecen becas en el campo de la salud. Hubo ciertas menciones a los prejuicios existentes contra la investigación en enfermería (los proyectos no se financian, por ejemplo, cuando el investigador principal es un profesional de enfermería). Otros comentaron que el enfoque biomédico parecía ser el único aceptable para realizar proyectos de investigación. Además, las agencias de financiación se muestran contrarias a los estudios cualitativos. Los participantes indicaron que, debido a la falta de representación de profesionales de enfermería en muchas agencias de financiación, los proyectos vinculados a la investigación en enfermería no se tienen en cuenta con la debida seriedad. Las agencias de financiación están dominadas por el entorno médico y sus conocimientos de los cuidados de la salud son muy limitados.

Por último, la movilidad de los investigadores depende de la convalidación de títulos extranjeros, una vez de vuelta en sus respectivos países de origen donde se supone que han de trabajar. En España, por ejemplo, los profesionales de enfermería con una licenciatura o un doctorado obtenido en el extranjero no pueden optar a ningún título equivalente español debido a que estos simplemente no existen en el campo de la enfermería.

El grupo analizó los tres días de debate con el objetivo de elaborar cuatro recomendaciones en materia de educación de la investigación en enfermería. Para ello, el grupo seleccionó temas vinculados con la oferta de estudios de postgrado en enfermería en todos los países europeos, con la necesidad de impartir formación en

el campo de la investigación en enfermería en todos los niveles educativos y con la posibilidad de colaboración entre todos los países de la UE para ofrecer la educación de enfermería (para más información, consultar las Recomendaciones).

GRUPO 4
FINANCIACION DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

Moderadores: Ana Pulpón Segura (España) Matías Torrent Quetglas (España)	Participantes: Niels Buus (Dinamarca) Rafael Castillejo Arroyo (España) Freda DeKayser (Israel) Maria Grypdonck (Países Bajos) Eilish Hardiman (Irlanda) Rosa M. Molina Quiles (España) Marianne Nord Hansen (Dinamarca) Anne M. Rafferty (Reino Unido) Pilar Serrano Gallardo (España) Mireia Subirana Casacuberta (España) Teresa Vázquez (España) Bill Watson (Reino Unido) Adelaida Zabalegui Yarnoz (España)
Colaboradores: Ana Martí i Monros (España) M ^a José Muñoz Roig (España) Ramón Camaño (España)	

Antecedentes

Los temas incluidos en el cuestionario fueron:

1. Describa, de forma breve, las tendencias históricas de la financiación para la investigación en enfermería en su país.
2. ¿Existen oportunidades laborales para investigadores profesionales de enfermería?
3. Teniendo en cuenta las principales fuentes de financiación de la investigación sanitaria de su país, ¿cuál es la proporción de fondos que destinan a la investigación en enfermería?
4. ¿Cuáles son las agencias de financiación más importantes para la investigación en enfermería? (europeas o internacionales, nacionales, regionales o locales, fundaciones privadas, fuentes alternativas).
5. ¿Cuáles son los temas/campos prioritarios para las agencias de financiación de su país?
6. ¿Cuáles son los temas que se abordan con mayor frecuencia en los proyectos financiados de investigación en enfermería?
7. ¿Cuál ha sido el impacto de las recomendaciones de Estrasburgo en el sistema de financiación de la investigación en enfermería?
8. ¿Cómo percibe el futuro próximo de la financiación de la investigación en enfermería en su país?
9. ¿Cuáles serían sus recomendaciones para solventar las dificultades actuales?

Los países que respondieron al cuestionario fueron Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Israel, Italia, España, Irlanda y el Reino Unido.

A continuación se ofrece un breve resumen de lo expuesto por cada uno de ellos:

Bélgica:

El gobierno federal y las autoridades flamencas y valonas son una fuente de financiación importante para la investigación en enfermería. Por lo general, los proyectos de investigación financiados no se limitan estrictamente a la enfermería, sino que están enfocados a un concepto más amplio de los cuidados de la salud.

La Unión Europea también financia proyectos de investigación en enfermería, y la industria, especialmente el sector farmacéutico, se ha convertido últimamente en una fuente de financiación importante para la investigación en enfermería.

Hay muy pocas oportunidades para los investigadores en enfermería. En el contexto de hospitales y atención domiciliaria, las oportunidades laborales como especialista en enfermería clínica, es decir, combinando la labor de investigación con la clínica, son escasas. En la universidad tampoco abundan las oportunidades laborales como investigador, especialmente como investigador académico asistente (generalmente para la preparación de un doctorado). Los profesionales de enfermería con máster pueden ser contratados como investigadores para proyectos de investigación de universidades u hospitales universitarios. Dentro del gobierno, también hay algunos investigadores profesionales de enfermería contratados para la elaboración y el seguimiento de proyectos de investigación.

La investigación en enfermería está financiada por fondos asignados a la universidad con fines de investigación. Tanto los profesionales como los profesores de enfermería pueden pedir financiación al Fondo de Investigación Científica regional. Los comités evalúan las propuestas en función de su valor científico. Los médicos que forman estos comités no están familiarizados con los métodos utilizados en la investigación en enfermería y tienden a sobrevalorar los ensayos controlados aleatorios que no siempre ofrecen la respuesta adecuada a preguntas relacionadas con la investigación en enfermería. En los comités no hay representación de profesionales de enfermería, ya que sólo se permite un máximo de dos plazas por universidad.

Las organizaciones de financiación más importantes para la investigación en enfermería en Bélgica son:

- El Ministerio de Salud Pública
- Las Universidades
- Los Departamentos de Sanidad
- Los Fondos de Investigación Científica

Muchas fundaciones especifican su área de asignación como "medicina". Estas áreas fueron definidas cuando aún no existía la investigación en enfermería. Ocasionalmente aceptan proyectos de investigación en enfermería pero, en general, las especificaciones obligan a dejar la enfermería fuera del ámbito financiado por la fundación.

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades de financiación, es aconsejable que los fondos para la investigación en general, como el de investigación científica, incluyan a un profesor de enfermería en el comité encargado de evaluar proyectos de investigación de esta rama. Hacen falta acciones concertadas que aumenten la conciencia de la existencia y el valor de la investigación en enfermería.

Dinamarca:

El Consejo de Investigación Médica de Dinamarca ha aprobado una subvención de 5 millones de DKK para la investigación en enfermería que se distribuirá a lo largo de un período de cinco años. Estos fondos se han asignado al establecimiento de dos puestos de asistente en la Escuela de Estudios Superiores de Enfermería de Dinamarca.

Hasta ahora, lo habitual era que los profesionales de enfermería dedicados a la investigación solicitasen financiación a fuentes privadas o directamente en su lugar de trabajo.

La Organización de Profesionales de Enfermería de Dinamarca ha financiado licenciaturas y, en la actualidad, financia proyectos de investigación en enfermería mediante estipendios de doctorado otorgados a profesionales de este sector.

Los catedráticos e investigadores sénior disfrutaban de buenas oportunidades de investigación, pero el problema está en que hay pocos profesionales de enfermería con titulación superior.

Las fuentes principales de financiación son:

Ámbito nacional

- La Organización de Profesionales de Enfermería de Dinamarca
- El Consejo de Investigación Médica de Dinamarca
- Instituto de Evaluación Tecnológica: Consejo Nacional de Sanidad
- El Consejo de Investigación Médica de Dinamarca
- Financiación privada
- Sector médico

Ámbito internacional

El Instituto de Sanidad e Investigación en Enfermería de Dinamarca (DINHR), financiado por el Programa de Telemática en Medicina de la UE, ha desarrollado el proyecto INCP (Clasificación de Diagnósticos en la Enfermería) de ámbito local y nacional.

El futuro inmediato de la financiación para la investigación en enfermería en Dinamarca es prometedor gracias a la coherencia demostrada por la Estrategia Nacional de Investigación en Enfermería. Esta Estrategia será evaluada en el año 2002.

Las recomendaciones para superar las actuales dificultades son las siguientes:

1. Educación y financiación para ayudar a los profesionales de enfermería a adquirir experiencia en la investigación.
2. Conseguir un mayor número de alumnos de doctorado en enfermería, extraídos del conjunto de profesionales de enfermería con másters en ciencias de la enfermería otorgados por facultades de ciencias de la salud y por instituciones de investigación.
3. Representación de investigadores profesionales de enfermería en los consejos y comités de investigación y en cualquier otro organismo de investigación encargado de tomar decisiones de ámbito local y nacional.

Existen posibilidades especiales de financiación de estudios de doctorado a través de subvenciones públicas otorgadas a profesionales de enfermería para el nivel de máster.

Finlandia:

Las posibilidades de obtener fondos en Finlandia han experimentado una ligera mejoría. Los proyectos de investigación en enfermería se realizan principalmente en cinco universidades con programas de enfermería y están financiados por el estado como parte del presupuesto destinado a la universidad. La Academia de Finlandia financia proyectos de investigación universitaria. Uno de los profesores de ciencias de la enfermería es miembro del comité de financiación de la Academia.

- Varios fondos y fundaciones
- Financiación internacional: fondos nórdicos y de la UE
- Organizaciones profesionales y sindicatos
- Organizaciones para la atención sanitaria
- Subsidio estatal especialmente destinado al desarrollo de sistemas de atención sanitaria

Los investigadores profesionales de enfermería trabajan en cinco universidades. En el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo para el Bienestar Social y la Salud (*Stakes*), hay varios profesionales de enfermería que trabajan como investigadores y también otros que dirigen grupos de investigación. En los principales hospitales, también hay profesionales de enfermería que trabajan como investigadores hospitalarios y existen algunos investigadores en organizaciones no gubernamentales.

El número de investigadores profesionales de enfermería es más reducido que el de otros profesionales de la salud.

Las organizaciones de financiación más importantes para la investigación en enfermería de Finlandia son:

Ámbito europeo: UE

Ámbito nacional: La Academia de Finlandia

Ámbito regional y local: Los hospitales y los centros de atención sanitaria, las politécnicas, los fondos y las fundaciones.

El futuro inmediato para la financiación de la investigación en enfermería en Finlandia: presenta mayores posibilidades que antes a la hora de obtener este tipo de financiación. Los grupos de investigación han adquirido experiencia y están mejor preparados.

Los fondos destinados a la investigación en enfermería son escasos. Los profesionales de enfermería compiten directamente con las solicitudes de financiación de otros profesionales de la salud para la obtención de los mismos.

Estas serían nuestras recomendaciones para superar las dificultades actuales:

- Mayor claridad de objetivos en las solicitudes y mejores proyectos de investigación
- Mayores grupos de investigación
- Investigación multidisciplinaria
- Mejoras en la introducción de la investigación en la práctica
- Mayor difusión al público de los resultados de la investigación

Irlanda:

En Irlanda, la investigación en enfermería comenzó hace muy pocos años. La principal fuente de financiación para la investigación en atención sanitaria es el Consejo de Investigación Sanitaria (Health Research Board, HRB) que destina fondos públicos a la investigación. Su presupuesto anual es de 5 millones de libras irlandesas. En una escala muy reducida, los profesionales de enfermería han recurrido ocasionalmente a la financiación privada para obtener doctorados (concretamente, dos). En 1998, nuestro organismo regulador subvencionó el doctorado a 5 profesionales de enfermería. El importe de estas subvenciones osciló entre 7.000 y 20.000 libras irlandesas. El informe del Comité de Enfermería (Commission on Nursing) (1998) recomienda la asignación de fondos específicos a la investigación en enfermería (en 1999 se concederán 75.000 libras irlandesas). El HRB debe nombrar un asesor de investigación en enfermería que participe en la promoción y el fomento de la investigación en enfermería.

En Irlanda, sólo hay 3 investigadores/profesionales de enfermería en el Departamento de Sanidad (Department of Health): uno en la Unidad de Políticas en Materia de Enfermería (Nursing Policy Unit) y dos en el Consejo de Enfermería (Nursing Board). En Irlanda no hay centros de investigación en enfermería, aunque dos instituciones académicas están abocadas a la tarea de crearlos. Casi toda la investigación se lleva a cabo fundamentalmente a través de estudios de licenciaturas y doctorados que, en su mayoría, no están financiados. El HRB ha asignado pequeñas sumas a los alumnos de licenciaturas de enfermería para cubrir los gastos de matriculación y los relacionados con el curso académico.

El HRB no ha financiado aún ningún proyecto de investigación en enfermería. En general, hay pocas solicitudes de financiación para estos proyectos. Las razones que han llevado al HRB a no financiar proyectos de investigación en enfermería están relacionadas con el tema y la calidad de las propuestas. En el HRB no está representado el sector de enfermería. Los educadores de enfermería están a cargo de la mayor parte de los proyectos de doctorados y su enfoque tiende más a la educación que a la investigación clínica.

Las fuentes posibles de financiación para la investigación son:

- Fondos internacionales: Wellcome Trust Fund aunque, de hecho, no financia proyectos.
- Agencias europeas: proyectos financiados por la Unión Europea.
- Agencias nacionales: Departamento de Sanidad, Consejo de Investigación Sanitaria y Asociación Norte-Sur para la Investigación en Atención Sanitaria (North-South Fellowship for Healthcare Research).
- Fondos privados: pequeña financiación destinada a proyectos individuales y el Consejo de Enfermería (Nursing Board, *An Bord Altranais*).
- Las agencias regionales o locales no financian la investigación en enfermería.
- No se ha investigado la posibilidad de financiación por parte de entidades benéficas.

La enfermería en Irlanda está cambiando rápidamente. Entre 1994 y 1998, la educación de enfermería ha dejado de ser meramente un modelo de aprendizaje educativo para impartirse en el nivel de diplomado. Para el año 2002, la educación básica de enfermería alcanzará el nivel de licenciatura. Ha habido una explosión de profesionales de enfermería que se han matriculado en cursos universitarios para obtener títulos y licenciaturas. Actualmente, hay 10 profesionales de enfermería cursando el doctorado y un profesor de enfermería.

Israel:

Los antecedentes de financiación de proyectos de investigación en enfermería son bastante breves. En los últimos diez años, varios alumnos recibieron fondos de forma aislada para proyectos de investigación vinculados con sus estudios de postgrado. Los profesionales de enfermería afiliados a las universidades también han recibido fondos de sus respectivas instituciones destinados a la “puesta en marcha” de la investigación. En los últimos cinco años el Ministerio de Sanidad y las organizaciones o fundaciones no gubernamentales financiaron varios proyectos de investigación en enfermería. Sin embargo, el número de estudios semejantes es bastante reducido.

Casi toda la financiación destinada a la investigación en enfermería corre por cuenta del departamento que realiza un determinado proyecto de investigación. Dos de las cuatro universidades con programas académicos de enfermería contratan a profesionales de enfermería como asesores de proyectos de investigación en enfermería dentro de su universidad. Casi todas las universidades disponen asimismo de departamentos de I+D que, teóricamente, colaboran con los profesionales de enfermería investigadores a la hora de pedir financiación. Sin embargo, debido al número reducido de investigadores profesionales de enfermería, prácticamente ningún departamento conoce adecuadamente la investigación en enfermería y no sirven de gran ayuda para encontrar fuentes de financiación para la investigación.

Por otro lado, alrededor de cinco de los grandes hospitales israelíes han contratado profesionales de enfermería como coordinadores de proyectos internos de investigación en enfermería. A pesar de ello, no existe el puesto específico de “Investigador Profesional de Enfermería”.

En Israel, casi todos los trabajadores de la salud incluido médicos y profesionales de enfermería son contratados por una de las tres instituciones principales que suministran servicios de salud a la población: el gobierno (a través del Ministerio de Sanidad); los fondos para el tratamiento de enfermedades; y las organizaciones privadas, como la Organización Médica Hadassah. En consecuencia, aunque la investigación básica y clínica se fomente por un lado, por otro sigue considerándose un apartado de importancia relativa.

El importe destinado a la investigación médica en Israel es considerablemente reducido. En 1997, el Ministerio de Sanidad, principal patrocinador de la investigación médica del país, destinó únicamente \$ 2,1 millones a toda la labor de investigación biomédica. Algunos profesionales de enfermería han recurrido a la financiación externa. En consecuencia, la proporción de fondos que las principales fuentes de investigación sanitaria de Israel destinan a la investigación en enfermería es realmente insignificante.

Las fuentes de financiación actuales son relativamente escasas. A continuación ofrecemos una lista de posibles fuentes de financiación:

Europeas / Internacionales

Fundaciones binacionales (por ejemplo, Alemania e Israel), Quinto Programa Marco de la Unión Europea, Instituto Nacional para la investigación en Enfermería (Estados Unidos).

Agencias nacionales

Instituto Nacional de Sanidad, Fundación Nacional de Ciencias, Ministerio de Ciencias, Ministerio de Educación, Asociación del Cáncer de Israel, Lotería Nacional, Ministerio de Defensa, Ministerio de Calidad del Medio Ambiente.

Agencias locales o regionales

Ayuntamientos.

Fundaciones privadas/Fuentes alternativas

Otras fundaciones privadas y compañías privadas como las farmacéuticas o las de servicios para la salud.

En 1998, ha habido un retraso de varios meses durante los cuales el Ministerio de Sanidad no ha destinado fondos a proyectos de investigación que ya había acordado financiar. En consecuencia, aunque haya un aumento en la demanda de financiación para la investigación en enfermería, prevemos una disminución en la asignación de fondos nacionales de fuentes tanto públicas como privadas.

Es verdaderamente necesario reforzar la financiación en diversas áreas:

- Los coordinadores de enfermería en Israel deben contactar a los directivos de las principales agencias de financiación de Israel y exponerles los conceptos básicos de sus respectivos proyectos de investigación en enfermería.
- Los coordinadores de enfermería deben organizar un centro nacional de intercambio de información para la investigación en enfermería.
- Los profesionales de enfermería de Israel deben crear equipos interdisciplinarios en colaboración con sus colegas de este mismo país a fin de competir en la obtención de fondos biomédicos tradicionales.
- Los profesionales de enfermería de Israel deben colaborar con sus colegas de Europa y del mundo entero, a fin de competir directamente en la obtención de fondos de fuentes internacionales de financiación, como los del Quinto Programa de la Unión Europea.

Italia:

No se destinan fondos públicos a la investigación en enfermería. Sólo ocasionalmente, algunas instituciones privadas, la Federación Nacional de Profesionales de Enfermería (ISPAVI) o la asociación de enfermería especializada destinan fondos a la investigación.

Las oportunidades son escasas y se limitan exclusivamente a las organizaciones privadas. Incluso así, la investigación no está adecuadamente financiada en ningún campo.

En Italia, las principales fuentes de financiación para la investigación en enfermería son las fundaciones privadas.

España:

En España, el fomento a la investigación en enfermería comenzó hace relativamente poco tiempo.

En 1987, el Fondo de Investigación Sanitaria (FIS), principal organismo evaluador y de financiación, puso en marcha dos iniciativas destinadas a implicar a los profesionales de enfermería en el campo de la investigación: en primer lugar, incluyó a profesionales de enfermería en los comités de valoración técnica; en segundo lugar, financió un grupo de trabajo de investigación en enfermería. Al mismo tiempo, el modelo de unidad de investigación diseñado para impulsar la red de unidades de investigación (REUNI) tiene prevista la integración de profesionales de enfermería en su plantilla básica de investigación.

Cabe destacar que en el período comprendido entre 1989 y 1998, se presentaron 451 proyectos de investigación en enfermería (3,13% del total de proyectos presentados) de los cuales un 34,7% fueron financiados. Durante este período, el número de proyectos de investigación en enfermería que han solicitado financiación ha aumentado de 55 proyectos en 1995 a 108 en 1998.

Las Autoridades Sanitarias autonómicas han puesto en marcha iniciativas de educación y financiación de la investigación en enfermería. Desde el último Congreso del Consejo Internacional de Enfermería (International Council of Nursing Congress, ICN), el Consejo Nacional de Enfermería ha dado un gran impulso al desarrollo de proyectos de investigación.

Aunque algunos profesionales de enfermería colaboran con varias unidades de investigación, lo hacen en calidad de personal auxiliar a cargo de las "tareas técnicas" de proyectos desarrollados por la unidad y en nombre de otros investigadores. En ciertos hospitales disponen de un director de investigación en enfermería, pero éste suele estar relacionado con los departamentos de educación.

En general, tanto los profesionales de enfermería como los médicos compaginan la labor de investigación con la atención de pacientes.

La investigación en enfermería no resulta cara y el coste medio de este tipo de proyectos resulta inferior al del resto de los proyectos de investigación sanitaria. Casi un 2% de la financiación de la investigación sanitaria se destina a la rama de enfermería y más del 3% de los proyectos de investigación financiados corresponden a la enfermería.

Las organizaciones de financiación más importantes para la investigación en enfermería en España son:

Estructuras internacionales

No disponemos de datos cuantitativos sobre esta fuente de financiación, pero puede considerarse insignificante.

Estructuras nacionales

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), que depende del Ministerio de Sanidad, financia la investigación sanitaria. Como parte del ISCIII, el Fondo de Investigación Sanitaria (FIS) es la primera agencia encargada de evaluar y financiar la investigación, aunque también desarrolla actividades de apoyo metodológico y educativo. En la actualidad, casi todos los proyectos de investigación en España se canalizan a través del FIS pero un número cada vez mayor de agencias de financiación empieza a participar en el proceso de financiación.

Estructuras regionales

Casi todas las Comunidades Autónomas españolas financian proyectos de investigación a través de sus respectivas Delegaciones de Salud. En ciertas comunidades, únicamente los médicos pueden optar a este tipo de financiación, pero cada vez son más las autonomías que aceptan solicitudes de fondos para proyectos en los que el investigador principal es un profesional de enfermería.

Las estructuras nacionales y regionales están vinculadas al Servicio de Salud Pública y están financiadas con recursos públicos.

Otras estructuras

Las oportunidades de financiación también se pueden encontrar en las asociaciones profesionales, el sector farmacéutico, las fundaciones de la salud, las sociedades científicas y las entidades bancarias o financieras.

Fundamentalmente, el futuro de la financiación para la investigación en enfermería depende de la iniciativa que demuestre el colectivo de enfermería. Los profesionales de enfermería deberán solicitar apoyo financiero para proyectos de investigación que no sólo cumplan los requisitos necesarios de calidad metodológica sino que ofrezcan respuestas a los problemas de salud de la población.

También hay que tener en cuenta el creciente interés demostrado por las agencias de financiación con respecto a proyectos multidisciplinarios y multicéntricos. Los proyectos de enfermería deberán estar a la altura de este reto.

Reino Unido:

Los primeros proyectos de investigación en enfermería en el Reino Unido estuvieron financiados por la Fundación Rockefeller (EE.UU.) y por otras compañías como Boots Pharmaceuticals. Los dos primeros doctorados en enfermería de este país fueron financiados por la Fundación Rockefeller en 1959 y 1961, respectivamente. Poco tiempo después, Boots concedió dos becas de investigación en enfermería que culminaron con el tercer doctorado obtenido por Margaret Scott Wright en 1961 por la Universidad de Edimburgo. Estos hechos fueron aislados y, de hecho, la investigación no recibió un gran apoyo hasta 1970, año en que el Fondo para los Hospitales Provinciales de Nuffield (Nuffield Provincial Hospitals Trust) financió un proyecto experimental de educación en enfermería y los Departamentos de Sanidad introdujeron becas para la formación de investigación en enfermería destinadas a un número reducido de profesionales de este colectivo, casi todos ellos licenciados en alguna rama de la investigación.

En 1971, el Departamento Escocés para Asuntos Internos y Sanitarios (Scottish Home and Health Department) financió la primera unidad de investigación en enfermería del Reino Unido por un período inicial de siete años. Esta financiación favoreció la llegada del apoyo gubernamental al desarrollo de la investigación en enfermería, que se recoge en la primera revisión de la financiación de la investigación en enfermería publicada en 1985. En ella, se puso de manifiesto que dicha financiación procedía fundamentalmente del Departamento de Sanidad aunque la asignación global era pequeña comparada con la asignada a otros campos. Cabe, asimismo, destacar otros puntos: la baja representación de la enfermería en los fondos asignados por el comité financiador y el vínculo deficiente con los organismos benéficos dedicados a patrocinar la investigación.

En un estudio finalizado recientemente sobre los doctorados concedidos entre 1976 y 1993, se observó un patrón similar en todo el Reino Unido. El resultado que más destaca es el gran porcentaje de doctorados realizados sin una fuente de financiación conocida.

Los datos del estudio bibliométrico sobre los trabajos de investigación en enfermería publicados en el período comprendido entre 1988 y 1995 confirman esta tendencia. El volumen de investigación sin fuente de financiación conocida continua siendo del 70%, mientras que la financiación del gobierno a este tipo de proyectos ha disminuido ligeramente de un 20% al 19%. Por consiguiente, la proporción de la financiación que distintas agencias han asignado a la investigación en enfermería en el período 1988-95 ha sido bastante estable. La creación de una estrategia nacional de I+D dentro del NHS (National Health Service) puede haber contribuido a un ligero cambio en su posición. La enfermería sólo ha conseguido atraer a un reducido porcentaje de la financiación total. De los más de 6.000 proyectos inscritos en 1997 en el registro nacional de proyectos, sólo 91 se clasificaron como pertenecientes a la enfermería. La participación de la enfermería considerada como un porcentaje de la actividad global, representa aproximadamente el 1,4% de estos proyectos.

El cuerpo de investigadores y de profesionales de enfermería que participan o trabajan en la investigación depende no sólo de las oportunidades de financiación sino también de su cantera de graduados y de antecedentes de educación superior en los profesionales de enfermería. En la actualidad, los profesionales graduados representan un 6% del personal de enfermería. La educación universitaria de enfermería es relativamente reciente, habiéndose creado los primeros títulos a principios de los años sesenta en la Universidad de Edimburgo y a continuación en la de Manchester. Cabe esperar que el número de alumnos que elija la carrera de investigador sea reducido y que, en su mayoría, combine la investigación con puestos académicos y de otra índole. Sin embargo, hay una oferta de oportunidades de formación a través de las becas de educación y formación concedidas en cada región del NHS como parte del programa de I+D.

Algunas regiones apoyan las solicitudes de personal sin titulación médica y la experiencia de los profesionales de enfermería en este sentido ha sido satisfactoria. Los consejos de investigación, como el Consejo de Investigación Médica (Medical Research Council), ofrecen becas que resultan muy competitivas y a las que pocas veces optan los profesionales de enfermería, por lo menos de momento. Las oportunidades laborales también se adaptan a la política que rige a la educación superior. La reciente expansión 'masiva' experimentada por la educación superior de los profesionales de enfermería ha generado presión sobre el personal para obtener un título en investigación. Esta presión no siempre es correspondida por un aumento de financiación o de la capacidad de supervisión. Esto depende en gran medida de la calidad de la infraestructura institucional a nivel local. En el marco del NHS, los Fondos (Trusts) han establecido puestos para los profesionales de enfermería dedicados a la I+D con el objeto de fomentar la actividad y la apreciación de la investigación. Hoy existen más de 500 puestos semejantes y varias cátedras de enfermería financiadas por estos Fondos cuyo fin es promover la investigación en colaboración (entre las ramas académica, clínica y de gestión de la enfermería) y fomentar una cultura basada en la investigación y la evidencia.

En párrafos anteriores se describen las principales agencias financiadoras de la investigación en enfermería y la participación de cada una de ellas. Aparte de las proporciones relativas que se puedan derivar del análisis bibliométrico, es difícil calcular el porcentaje exacto de la financiación que se destina a la investigación en enfermería.

En otoño se publicarán otros resultados a cargo del Centro para la Política de la Investigación en Enfermería (Centre for Policy in Nursing Research), en una primera serie de artículos titulada 'Rendimiento y Perfil de la Investigación en Enfermería' (Performance and Profile of Research in Nursing).

Para más información: <http://www.lshtm.ac.uk/fp/hsru/cpnr/cpnrcont.htm>

Conclusiones generales sobre la situación en los distintos países

Cada país delegado presentó sus respuestas al cuestionario. Posteriormente fueron sometidas a un análisis cuyas conclusiones ofrecemos a continuación:

- Fue difícil establecer una relación directa entre las recomendaciones de Estrasburgo y la financiación, y el impacto de dichas recomendaciones en cada país.
- El impacto como herramienta de campaña para el desarrollo y la financiación de la investigación en enfermería.
- El impacto en los distintos países fue evidente en varios niveles
 - a) Una mayor toma de conciencia.
 - b) Como punto de partida para el desarrollo de una estrategia nacional.
- Las entidades de financiación que han asignado la mayor cantidad de fondos a la investigación en enfermería son las siguientes:

Ámbito internacional

- Hasta la fecha, el Cuarto Programa Marco de Telemática de la UE.
- En lo sucesivo, el Quinto Programa Marco de la UE.
- Diversos ejemplos de cooperación bilateral entre los países participantes, como la de EE.UU. con Inglaterra.

Ámbito nacional

- La mayor parte de la financiación se obtiene en este ámbito.
- En general, está abierto a profesionales de enfermería aunque en determinados países hay restricciones, como por ejemplo al doctorado.
- En algunos países se han establecido prioridades.
- Irlanda asigna fondos específicos a las estrategias de investigación en enfermería que darán comienzo a lo largo del año en curso.

Ámbito regional

Algunos países que cuentan con estructuras de gobiernos regionales también destinan fondos a la investigación sanitaria, incluida la investigación en enfermería.

Sector privado

La situación actual demuestra que la investigación en enfermería no ha aprovechado al máximo la financiación que conceden estas fuentes, probablemente debido a una falta de información entre los profesionales de enfermería. De alguna manera, este factor coincide con el desconocimiento externo del potencial que ofrece la investigación en enfermería. El creciente número de fundaciones y organizaciones de financiación privada debe tenerse en cuenta a la hora de solicitar fondos para la investigación, y no limitar las solicitudes al sector público.

GRUPO 5

PRIORIDADES DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

Moderadores: Pilar Comet Cortés (España) Isabel Orts Cortés (España) Ada Sue Hinshaw (EE.UU.) Alison Tierney (Reino Unido)	Participantes: Doris Bohman (Suecia) Mally Ehrenfeld (Israel) Ana Giménez Maroto (España) Pilar González Carrión (España) Huda Huyer Abu-Saad (Países Bajos) Tanya McCance (Reino Unido) Ann McMahon (Reino Unido) Susana Navalpotro Pascual (España) Amaia Sáenz de Ormijana (España) Alessandra Zampieron (Italia) Ana Zysberg (Israel)
Colaboradores: Elisabet Gallart i Vivé (España) M ^a Jesús Pascau González-Garzón (España)	

Antecedentes

Puesto que no todos los estados miembros de la UE estaban representados en el grupo de trabajo, somos perfectamente conscientes de que las prioridades determinadas en esta Euroconferencia pueden no reflejar las prioridades de todos los países de Europa. Sin embargo, consideramos que el grupo de trabajo ha contado con un panel de expertos en metodología lo suficientemente representativo como para establecer las prioridades de la investigación en enfermería.

Los objetivos del grupo de trabajo fueron:

- Trabajar a partir del informe del Consejo de Europa.
- Identificar las prioridades de la investigación en enfermería de colaboración europea.
- Centrarse en las prioridades capaces de atraer financiación de la Comisión Europea.

La documentación enviada por la mayoría de los países participantes, así como la información adicional facilitada el primer día de trabajo, proporcionó datos sobre las prioridades actuales de los países europeos en lo relativo a la investigación en enfermería. La situación fue analizada en torno a las preguntas que se ofrecen a continuación:

PREGUNTA 1.- *¿Qué instituciones de su país han establecido políticas de investigación y prioridades para la investigación en enfermería?*

Pocos países europeos han definido prioridades de investigación en enfermería para el ámbito nacional. En la mayoría de casos, han sido las instituciones, fundamentalmente las universidades y los hospitales aunque también los ministerios de sanidad, quienes han definido sus respectivas prioridades en materia de políticas, programas de formación, etc.

En el **Reino Unido**, en 1997 se puso en marcha una iniciativa para establecer las prioridades de investigación en enfermería de todo el país. El Real Colegio de Enfermería (Royal College of Nursing), en colaboración con el Centro para la Política de Investigación en Enfermería (Centre for Policy in Nursing Research) de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres (London School of Hygiene and Tropical Medicine), puso en marcha la tarea de identificar las prioridades de investigación comunes a los campos de enfermería, obstetricia y otras profesiones de atención domiciliaria. Esta labor, conocida en su día como la 'Iniciativa para la

Definición de Prioridades de I+D en las Profesiones de Enfermería' (The Nursing Professions R&D Priority-setting Initiative), se ha tomado como base para crear una alianza estratégica de organizaciones profesionales que se conocerá como la Alianza Estratégica para la Investigación en Enfermería, Obstetricia y Atención Domiciliaria (Strategic Alliance for Research in Nursing, Midwifery and Health Visiting, SARN). Pero quizá aún más importante sea el hecho de que, en este país, casi toda la financiación que asigna el presupuesto del NHS a la investigación se concede a los servicios de salud (es decir, hospitales y fundaciones para la atención primaria) para proyectos de investigación vinculados con las necesidades de cada uno. Por lo tanto, resulta esencial que los profesionales de enfermería participen en la definición de prioridades de investigación en el ámbito local. Además de la dotación de fondos para la investigación, también se financian importantes programas de I+D en el ámbito nacional. Los programas de investigación en materia de salud abarcan temas de interés para varias disciplinas, como el Suministro y Organización del Servicio (Service Delivery and Organisation, programa de investigación nacional gestionado por un profesional de enfermería) y la Evaluación Tecnológica de la Salud (Health Technology Assessment, HTA). El programa HTA realiza todos los años una consulta nacional sobre las prioridades de investigación y está dirigido a todos los que quieran participar, incluidos los profesionales de enfermería de forma individual, los investigadores profesionales de enfermería y las organizaciones de enfermería. El programa HTA no sólo se centra en la "tecnología" sino en cualquier tipo de intervención destinada a mejorar la atención sanitaria.

En **España**, el Instituto de Salud Carlos III dependiente del Ministerio de Sanidad, en colaboración con un grupo de investigadores profesionales de enfermería (Investén-isciii) que representan a las distintas regiones autónomas del país, ha establecido las prioridades nacionales en materia de investigación en enfermería.

En los **Países Bajos**, se han puesto en marcha iniciativas para desarrollar y consolidar las prioridades nacionales de investigación en enfermería. Estas iniciativas están coordinadas por el Centro de Enfermería y Cuidados y cuenta con el apoyo de las autoridades nacionales responsables de la investigación en enfermería.

Muy pocos países europeos han emprendido iniciativas destinadas a establecer las prioridades nacionales en materia de investigación en enfermería.

PREGUNTA 2- ¿Qué métodos se han utilizado para establecer las prioridades de la investigación en enfermería?

Los países que han establecido estas prioridades de investigación han utilizado métodos similares, es decir, estudios Delphi y de consenso y reuniones de expertos. En los países sin políticas de investigación definidas a nivel nacional, se han establecido prioridades de investigación locales en función de los recursos disponibles, de las políticas sanitarias, de los cambios demográficos y de los avances tecnológicos. En otros países, los miembros médicos de ciertos comités de investigación hospitalaria han elaborado unas pautas básicas de consulta que muchas veces no concuerdan con los proyectos de investigación a cargo de los profesionales de enfermería.

PREGUNTA 3.-¿Cuáles son las actuales prioridades de investigación en su país?

Las prioridades especificadas por los distintos países europeos son similares, si bien en muchos casos las prioridades seleccionadas responden a la agenda de las entidades de financiación. Las prioridades más frecuentes enumeradas por la mayoría de los países son: prioridades clínicas, como cuidados paliativos, enfermedades crónicas, atención domiciliaria, prevención y tratamiento de las

úlceras por decúbito, y de las úlceras en las piernas y temas asociados a la calidad de vida de las poblaciones vulnerables (especialmente niños, mujeres y ancianos); las prioridades no clínicas están relacionadas con temas profesionales y de gestión, como la continuidad de los cuidados, temas éticos y jurídicos, atención de los pacientes ingresados, eficacia (rentabilidad) y sistemas de información.

PREGUNTA 4. -¿Qué impacto han tenido en su país las prioridades enumeradas?

Prácticamente ningún país ha evaluado el impacto de las prioridades de forma sistemática. Los países nórdicos han registrado un mayor número de investigadores y una creciente participación en programas y proyectos de investigación relacionados con las prioridades.

Bélgica actualmente está desarrollando proyectos gubernamentales en los que participan profesionales de enfermería investigadores, y varios hospitales han participado en proyectos europeos vinculados con la calidad de los cuidados de enfermería.

Una de las consecuencias desencadenadas por la definición de prioridades de I+D en la enfermería del Reino Unido ha sido el consenso cada vez mayor en materia de métodos empleados para la identificación de prioridades de investigación. La inclusión de profesionales de enfermería en los comités de investigación ha aumentado la representación del sector de enfermería en la toma de decisiones relacionadas con la política y la financiación de la investigación sanitaria. En los Países Bajos, se está potenciando la participación de profesionales de enfermería en los comités de programas de investigación y en el proceso de toma de decisiones para la selección y financiación de proyectos de investigación. Hay un mayor número de investigadores profesionales de enfermería que compiten por la obtención de financiación y algunos de ellos han conseguido subvenciones de una cuantía considerable.

PREGUNTA 5- ¿Cuáles son los resultados de la investigación en su país en relación con las prioridades propuestas?

Casi todos los países europeos han subido el nivel de educación de la investigación, como lo demuestra el número creciente de tesis doctorales y másters. En el Reino Unido, el Consejo Inglés (English National Board) ha desarrollado 22 proyectos a partir de las prioridades definidas y el SARN ha publicado una serie de artículos de investigación que tratan sobre temas relacionados con las áreas de investigación prioritaria.

PREGUNTA 6- Las agencias de financiación, ¿tienen en cuenta estas prioridades o prefieren establecer sus propias prioridades?

Los limitados recursos de investigación en la mayoría de los países europeos, unido al tradicional dominio ejercido por la investigación médica, han limitado la importancia de las prioridades de la investigación en enfermería.

En los países nórdicos, hay agencias y fundaciones nacionales que apoyan cada vez más las prioridades de la investigación en enfermería.

En el Reino Unido, el Consejo Nacional de Enfermería (National Board for Nursing) ha financiado proyectos de investigación de aquellos campos que considera prioritarios y la Iniciativa para la Investigación en Enfermería de Escocia (Nursing

Research Initiative for Scotland, NRIS) ha incluido prioridades de investigación en enfermería respondiendo a la consulta realizada por el Departamento de Sanidad.

En España, el Fondo de Investigación Sanitaria (FIS), que depende del Ministerio de Sanidad, tendrá en cuenta las prioridades de investigación en enfermería en un futuro próximo.

En los Países Bajos, las principales agencias de financiación desarrollan sus propias agendas de investigación en las que incluyen temas de enfermería y cuidados que afectan a todo el país. En algunos casos se organizan ponencias y conferencias y, a la hora de elaborar los programas, se tienen en cuenta los datos relacionados con la enfermería.

***PREGUNTA 7.**– Describa la relación que existe entre las prioridades nacionales y las Recomendaciones del Comité Sanitario Europeo (Estrasburgo, 29 de abril de 1996).*

Parece haber una escasa relación entre las prioridades de investigación en enfermería recogidas por las recomendaciones del Consejo de Europa de 1996 y las reivindicadas por los países europeos. Esto puede deberse a una mala difusión del Informe del Consejo de Europa en los estados miembros o, simplemente, que estos no han tenido tiempo suficiente para implantar éstas recomendaciones.

El grupo de trabajo convino que, probablemente, el Informe del Consejo de Europa pone excesivo énfasis en la agenda de la OMS “Salud para Todos” y si bien deben apoyarse inequívocamente la **“promoción de la salud”** y los **“autocuidados”** como prioridades de investigación en enfermería en el contexto paneuropeo, también es imprescindible que las prioridades de investigación en enfermería tengan en cuenta los cuidados de enfermería y la atención suministrada a personas con **problemas de salud** y los episodios de **enfermedad y hospitalización**.

A los efectos de esta Conferencia, el Grupo de Trabajo convino en estrechar los límites a la hora de establecer prioridades. En consecuencia, se acordó **destacar la investigación relacionada con la práctica de la enfermería** (incluidos los sistemas de prestación de cuidados) y **excluir** los campos de investigación de la educación e investigación de la gestión. También se acordó que la investigación metodológica y filosófica no deben considerarse campos prioritarios en sí mismos sino, cuando así lo exijan las circunstancias, incluirlos como aspectos necesarios de otras prioridades básicas para el campo de práctica o servicios de enfermería en el que hayamos decidido centrar la definición de prioridades oportuna. La justificación de tales acuerdos está respaldada por el criterio según el cual las prioridades identificadas deben tener importancia y credibilidad tanto para el profesional de enfermería en activo como para pacientes, familias y comunidades y su objetivo principal ha de ser mejorar la calidad y los resultados de los cuidados de enfermería.

Método de trabajo

La definición de prioridades es un proceso complejo y difícil que debe resultar transparente para los demás. Por tal motivo, el grupo de trabajo acordó, en primer lugar, las normas, los requisitos y los criterios necesarios para alcanzar el consenso del grupo en cuanto a qué es una *prioridad de investigación en enfermería*.

Requisitos básicos, normas u objetivos

Se acordó que los temas prioritarios en materia de investigación en enfermería deben estar relacionados con lo siguiente:

1. La generación de conocimientos.

2. El logro de una mayor calidad en la atención sanitaria. Deben resultar importantes para los profesionales de enfermería en activo.
3. Deben reflejar los principios filosóficos fundamentales de la disciplina de enfermería. Deben reflejar la aportación excepcional que realiza la enfermería a la atención sanitaria.
4. Donde sea oportuno, deben establecer unos vínculos claros con las prioridades de atención sanitaria de mayor alcance.
5. Deben incluir enfoques deductivos e inductivos.

Criterios de las prioridades de una investigación en enfermería paneuropea

1. Aportación a la ciencia.
2. Vinculación con la problemática y los temas de interés para la atención sanitaria (de acuerdo con la definición que de ella se haga en las prioridades de enfermería y en otras prioridades).
3. Vinculación con los problemas y temas 'importantes' de ámbito multinacional que afectan a la atención sanitaria.
4. Evaluación dentro del contexto global de la atención sanitaria.
5. Cuadro de científicos profesionales de enfermería con capacidad para abordar un tema determinado.
6. Acceso de los profesionales de enfermería en activo o de otros trabajadores de la atención sanitaria a los resultados de la investigación.
7. Posibilidades de financiación.

Criterios para definir un problema sanitario 'importante'

En vista de la concentración acordada en materia de problemas de atención sanitaria 'importantes', el grupo convino en definirlos en función de los siguientes criterios:

1. Su importancia a largo plazo.
2. La repetición de patrones en varios países.
3. Su impacto en la enfermería, en otros profesionales de la salud y en problemas sanitarios en general.
4. Un gran porcentaje de población afectada.
5. Repercusión especial en las necesidades de las poblaciones vulnerables.

Contextualización

También se consideró importante explicar el contexto de las prioridades de la investigación en enfermería, y los 'inductores externos' identificados en el contexto europeo fueron los siguientes:

1. Reforma y reestructuración de los sistemas de atención sanitaria (en particular, un traslado de los cuidados hospitalarios hacia los cuidados comunitarios).
2. Tendencias demográficas (especialmente el envejecimiento de la población).
3. Mayor énfasis en la promoción de la salud.
4. Avances tecnológicos permanentes.
5. Creciente demanda de una atención sanitaria clínica y económicamente rentable.

Proceso de establecimiento de prioridades

Una vez acordados los parámetros de acuerdo con los apartados anteriores, se inició el proceso para establecer prioridades mediante la generación de una lista de posibles prioridades; para ello se partió de las prioridades identificadas por cada país en el cuestionario o de otras fuentes disponibles (como el Simposio Nórdico de Referencia, o Nordic Symposium Reference). Dicha lista constó de los siguientes apartados:

- Principales problemas sanitarios: VIH, ACV, cancer, accidentes medad mental, drogodependencia, salud de la mujer, salud infantil.
- Necesidades de los cuidados de enfermería suministrados a la población de ancianos (en especial, la demencia).
- Combinación de especializaciones en función de los resultados observados en pacientes.
- Sistemas de enfermería (gestión de casos, gestión de riesgo).
- Gestión de síntomas (aportaciones de la enfermería, pacientes críticos, enfermos crónicos).
- Cuidados paliativos y cuidados de enfermos en fase terminal.
- Necesidades y evaluación de la enfermería, y temas relacionados con la calidad de la atención sanitaria.
- Recursos de información.
- Nuevas funciones de los profesionales de enfermería.
- Intervenciones de la enfermería (terapias complementarias de enfermería).
- Continuidad de los cuidados de enfermería en distintos ámbitos.
- Apoyo de la enfermería a los cuidadores no profesionales.
- Promoción de estilos de vida sanos, prevención de enfermedades (educación de pacientes/clientes en temas relacionados con la Salud).
- Medidas de rehabilitación de pacientes con enfermedades crónicas.
- Cuidados de enfermería impartidos por la familia.
- Acceso al servicio de atención sanitaria: igualdad (población vulnerable: enfermos mentales, ancianos, refugiados, indigentes).
- Experiencias de los pacientes y satisfacción del usuario.
- Evaluación de la rentabilidad.
- Modelos de sanidad comunitaria (por ej., poblaciones vulnerables).
- Impacto de la intervención de la enfermería en los resultados de pacientes en fase aguda: cuidados hospitalarios agudos, variación en el equilibrio hospital/hogar, autocuidados (salud y enfermedad).

Estas prioridades fueron contrastadas posteriormente con los criterios acordados (como se ha descrito anteriormente) y enumerados. Tras un análisis posterior, el grupo finalmente clasificó la lista de prioridades por orden de importancia. Las primeras prioridades se consideraron insuficientemente definidas y por lo tanto se procedió a incluir o excluir conceptos a fin de aclarar su significado; finalmente se clasificaron conforme a las siguientes categorías:

Categorías

1. Evaluación de la necesidad

- Experiencias y expectativas de pacientes/clientes.
- Cuidadores no profesionales.

2. Intervención de la enfermería

- Gestión de síntomas.
- Promoción de la salud.
- Prevención de enfermedades
- Terapias alternativas.
- Autocuidado de la salud y de la enfermedad.

3. Resultados

- Calidad de la atención sanitaria.
- Satisfacción de los pacientes y del personal.
- Calidad de vida.
- Eficacia clínica.

4. Reformas de la atención sanitaria

- Cambios en las tendencias de la atención sanitaria; continuidad de los cuidados de enfermería entre los diferentes niveles asistenciales.
- Modelos innovadores de la atención sanitaria.
- Equidad de acceso.
- Cualificación del personal en los cuidados de agudos.

5. Principales problemas sanitarios (VIH/SIDA, Cáncer, ACV, accidentes coronarios y drogodependencias).

6. Envejecimiento de la población

Las principales prioridades que se seleccionaron de la lista definitiva para su posterior recomendación en la conferencia fueron escogidas en función de los siguientes criterios:

- Deben ser lo suficientemente amplias como para poder aplicarlas en proyectos de investigación de interés multinacional.
- Deben estar lo suficientemente centradas en un tema como para realizar una labor de investigación concreta y acumulativa.
- Deben ser de importancia evidente para la profesión de enfermería y para los organismos de financiación.
- Deben ser lo suficientemente claras como para evitar problemas idiomáticos/semánticos.

CAPÍTULO 2

RESUMEN DE LOS TEMAS MÁS DESTACADOS DEL INFORME DE LA EUROCONFERENCIA 1999 SOBRE LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA “1999 EUROCONFERENCE ON NURSING RESEARCH STRATEGY”

Organizada por el Grupo de Trabajo Investén-isciii del Instituto de Salud Carlos III de España, la Euroconferencia titulada “*Propuesta de una Estrategia para la Investigación de Enfermería en Europa*” (“*Building a European Nursing Research Strategy*”) se celebró en Salamanca, España, del 13 al 17 de marzo de 1999. A la Conferencia asistieron 92 participantes (26 de los cuales se les había concedido una beca de la Comisión Europea como Jóvenes Investigadores - Young Researcher Grant) en representación de 14 países europeos, también estaban presentes como asesores Estados Unidos y Canadá. En conjunto, los informes de los cinco grupos de trabajo de la Conferencia proporcionan una descripción actualizada de acciones y tendencias de la investigación en enfermería en Europa.

La participación de los profesionales de enfermería en los cuidados de salud de la población es fundamental; sin embargo, estos, al igual que otros profesionales de la atención sanitaria, trabajan bajo una presión cada vez mayor que les obliga a demostrar constantemente el fruto de su trabajo. Existe una impresión generalizada en cuanto a que los servicios suministrados por los profesionales de la enfermería deberían ser la combinación de unos sólidos conocimientos obtenidos en parte a través de la investigación y en parte de la experiencia. Sin embargo, la investigación en enfermería aún está en fase de desarrollo en casi toda Europa, y en muchos países su financiación ha sido esporádica o muy limitada. En 1996, el Consejo de Europa puso en marcha un grupo de trabajo integrado por siete países con el fin de poder establecer el grado de desarrollo de la investigación en enfermería, cuyo resultado fueron las Recomendaciones de Estrasburgo para la Investigación en Enfermería.

La distribución de los fondos destinados a la investigación debe realizarse con arreglo a las prioridades, y el objetivo principal de la conferencia ha sido, pues, favorecer una colaboración entre los investigadores europeos de enfermería, así como establecer prioridades y garantizar que la investigación en enfermería esté en condiciones de atender las necesidades de salud de la población dentro del contexto del nuevo siglo. Este tipo de conferencias constituyen un foro de debate útil y suponen la oportunidad para jóvenes científicos de conocer a investigadores de renombre y participar en debates de alto nivel. Asimismo, son una plataforma desde la cual se puede crear una comunidad integral europea de investigadores de la enfermería.

Los objetivos concretos de esta conferencia fueron: promover el desarrollo futuro de la investigación en enfermería europea y de los proyectos necesarios para mejorar la práctica clínica, mejorar el impacto de las políticas de investigación sanitaria en el desarrollo del personal de enfermería, así como ampliar y forjar vínculos entre las redes de investigación en enfermería.

Situación actual de la investigación en enfermería en Europa

Antes de celebrarse la conferencia, se envió un cuestionario a todos los posibles participantes de la UE a fin de obtener información sobre la situación actual de la

investigación en enfermería en sus respectivos países. Los temas tratados en los cuestionarios incluían los apartados de:

- 1. Estructura y organización de la investigación en enfermería**
- 2. Integración en la práctica de la investigación en enfermería**
- 3. Educación para la investigación en enfermería**
- 4. Financiación de la investigación en enfermería**
- 5. Prioridades en la investigación en enfermería**

Bajo estos mismos epígrafes se establecieron los grupos de trabajo con los participantes en la Euroconferencia. A continuación pasamos a resumir la información obtenida para cada uno de estos apartados tanto de los cuestionarios preliminares como de las aportaciones de cada uno de los grupos.

2.1 Estructura y organización de la investigación en enfermería

Los países encuestados describieron los antecedentes, la estructura y la organización de la formación en enfermería (pública y privada) y el nivel de las prácticas, así como la situación actual y las perspectivas de la investigación en enfermería en sus respectivos países.

Las diferencias presentadas por los sistemas educativos de cada país dificultaron la tarea de formular unas líneas generales en materia de estructura y organización de apoyo a la investigación en enfermería en el contexto de la formación europea.

Un desglose de las instituciones que promueven la investigación en enfermería en los distintos países arrojó algo de luz sobre la estructura y la organización de la práctica.

Cada país presentó sus necesidades específicas, además de las siguientes necesidades comunes a todos los países:

- I. Integración plena de la investigación en enfermería en la investigación de la atención sanitaria, en todos los niveles.
- II. Estructura académica oficial para diplomas de enfermería a nivel de Máster y Doctorado.
- III. Puestos clínicos para el personal docente.
- IV. Apoyo a los grupos de investigación en atención sanitaria, con el objeto de ayudar a los profesionales de la enfermería a obtener financiación para la investigación.
- V. Financiación de la investigación en la eficacia de la atención prestada por el personal de enfermería, con el objeto de garantizar la calidad de la enfermería y de desarrollar métodos de distribución e implantación de los resultados de la investigación en enfermería.
- VI. Promoción de oportunidades de colaboración intra e interdisciplinaria.

Durante la sesión de debate, se identificaron cinco niveles diferentes de actuación: européo, nacional, regional, local y educativo, además de una serie de apartados básicos a tener en cuenta a la hora de establecer una estrategia para cada nivel. Se acordó que, la implantación de la investigación en enfermería deberá modelarse en función de una serie de factores determinantes, concretamente en: comunicación, cooperación, colaboración, confianza, educación y masa crítica.

Finalmente, el grupo analizó la identidad de las personas o instituciones a las que deben dirigirse las recomendaciones así como el programa para llevarlas a la práctica. Debido a las diferencias existentes entre los sistemas administrativos de algunos países, se acordó que cada uno de estos remita las recomendaciones a la correspondiente organización o institución competente en un área determinada. Si bien no hubo acuerdo en cuanto al programa definitivo de puesta en marcha de las recomendaciones, se propuso un programa razonable recogido en el siguiente cuadro:

Ámbito europeo	Menos de 2 años
Ámbito nacional	2 - 4 años
Ámbito regional	2-4 años
Ámbito local	1-3 años
Ámbito educativo	1-3 años

2.2 Integración en la práctica de la investigación en enfermería

En este apartado, el cuestionario abordó 6 temas principales:

- I. Desarrollo de políticas y estrategias para la promoción e implantación de la investigación en la práctica clínica.
- II. Desarrollo de proyectos de investigación en colaboración; que implicaran a diferentes entidades.
- III. Actualización y revisión de protocolos y pautas de la práctica clínica, de acuerdo con la investigación basada en la evidencia.
- IV. Disponibilidad de recursos para facilitar el acceso de los profesionales sanitarios a los resultados de la investigación.
- V. Distribución de las Recomendaciones de la CE de 1996.
- VI. Medidas que se deben adoptar para mejorar la correspondencia entre los resultados de la investigación y la práctica clínica.

En Europa, se comprobó la escasez, tanto en número como en coherencia, de políticas que promuevan e implanten la investigación en enfermería en la práctica clínica. La situación variaba de país en país, siendo sólo dos los que presentan un aumento de proyectos de investigación en colaboración entre las universidades y los sistemas de atención sanitaria en el ámbito regional y nacional.

En la mayoría de los países, los protocolos clínicos y las pautas de la práctica se elaboran en el ámbito local, regional y nacional. Lo mismo se puede decir de los programas de prácticas en enfermería. La educación y la formación práctica varía enormemente y, de manera especial, entre los profesionales de la enfermería "académicos" y los dedicados a la asistencia, siendo esto un obstáculo para los procesos de investigación.

Un gran problema resaltado por este grupo de trabajo fue la dificultad planteada por la falta de traducción a otros idiomas, que no sean inglés, de unas actualizaciones sistemáticas fiables, de las pautas en materia de práctica clínica y de las publicaciones relacionadas con la práctica. Se dio apoyo unánime a la creación de una red que permita la coordinación y la distribución de traducciones de información práctica relacionada con la enfermería.

Se puso de manifiesto que la disponibilidad de recursos es muy irregular y, en todos los países europeos, la distribución de las Recomendaciones de la Comisión Europea (CE) es muy limitada.

Los objetivos declarados por el grupo en este apartado fueron:

- a) Revisar los resultados del estudio en cuanto a políticas e iniciativas existentes, preparación de protocolos, guías de práctica clínica, disponibilidad de los recursos existentes y grado de integración en la práctica de la investigación en enfermería.
- b) Identificar los obstáculos para la integración.
- c) Formular recomendaciones para mejorar dicha integración.

Para este fin, se acordó la siguiente definición provisional de “integración en la práctica de la investigación en enfermería”, concretamente en: La implantación del fruto de una investigación de alta calidad ha demostrado mejorar los resultados en pacientes, familias y comunidades, así como los procesos directamente relacionados con dichos resultados. También se tuvo en cuenta el contexto donde se realiza la atención sanitaria, la eficacia de las estrategias de implantación experimentadas por otros grupos y las similitudes y diversidades entre las distintas culturas.

Para mejorar la integración en la práctica de la investigación, el grupo planteó las siguientes necesidades:

- I. Pautas para la práctica clínica, protocolos y caminos para una atención basada en la práctica científica;
- II. Creación de políticas europeas conjuntas para la distribución de actualizaciones sistemáticas, simultáneamente con una red de distribución paneuropea;
- III. Traducción de dichas actualizaciones a distintos idiomas como ayuda para la implantación de la investigación;
- IV. Eliminación de las desigualdades existentes en los recursos humanos, materiales y educativos en los distintos niveles; y,
- V. Desarrollo de estrategias para disminuir las distancias entre los profesionales de la enfermería “académicos” y los “profesionales”, sin dejar de reconocer que cada nivel de formación de enfermería exige niveles diferentes de formación en investigación.

2.3 Educación para la investigación en enfermería

Se distribuyó a los portavoces de profesionales de enfermería de Europa un cuestionario previo a la conferencia, abarcando estudios de pre- y postgrado y otras iniciativas de investigación. Las respuestas ofrecieron una descripción desglosada por país de la educación para la investigación en enfermería.

En el análisis que a continuación se realizó de la información suministrada por los respectivos países, se observó que, en buena medida, los primeros programas de enfermería debían su creación al gran número de profesionales de enfermería que, a falta de una alternativa viable, se había matriculado en programas de doctorados, en otros campos como la educación, antropología, sociología y salud pública. Sin embargo, puesto que hoy casi todos los países ofrecen programas de licenciaturas y

doctorados en enfermería, ha surgido una cierta preferencia por los profesionales que han recibido esta clase de formación más especializada.

El segundo tema giró en torno al tipo de profesorado utilizado. En casi todos los casos, los profesionales de la enfermería colaboraban con profesionales de otras disciplinas (por ej., medicina, estadística, etc.). El problema experimentado por algunas instituciones radicaba en que estos otros profesionales eran incapaces de impartir su investigación en el marco de la enfermería.

Se consideró que el principal objetivo de la formación universitaria debería ser la preparación del alumno en la lectura de artículos y la comprensión de los principios básicos de la metodología de investigación. En general, las metodologías impartidas eran tanto cualitativas como cuantitativas, pero los estudios por métodos cuantitativos tendían a prevalecer.

Otro elemento del debate fue la diferencia entre la formación en enfermería impartida por las universidades frente a la impartida por las escuelas técnicas. La terminología era engañosa y dificultaba el aprendizaje de las peculiaridades de cada país. Algunos países europeos estaban evaluando la posibilidad de centralizar en la Universidad toda la educación de enfermería. El grupo adujo que los profesionales de la enfermería con formación universitaria habían alcanzado el mismo nivel educativo que otros profesionales con los que posteriormente trabajarían en entornos clínicos y académicos y que este aspecto favorecía el prestigio de la profesión. También se hizo hincapié en el hecho de que, cuando la formación era universitaria, el currículum presentaba un aumento directamente proporcional al nivel de investigación en enfermería.

▪ *Replanteamiento de pautas y prácticas en relación con la formación para la investigación en enfermería*

El conocimiento de las pautas resultó ser extremadamente bajo en toda Europa. Dos de las críticas formuladas con respecto al documento de Estrasburgo fueron que ya se había instaurado una gran variedad de estrategias nacionales para fomentar la educación en la investigación en enfermería y que el documento se expresaba en líneas demasiado generales. En contraposición, se reconoció que las pautas eran importantes para unificar estrategias entre los centros dedicados a promover y desarrollar la investigación.

Otro tema de debate se centró en la situación de España, donde los profesionales de enfermería no pueden acceder a estudios de postgrado en enfermería.

Surgió un debate general en torno a si la investigación era una actividad fundamental para la práctica de la enfermería. Hubo consenso sobre la necesidad de desarrollar la práctica. Se consideró que tanto clínicos como investigadores deben colaborar para intercambiar información sobre los distintos aspectos de la práctica y la investigación que puedan mejorar la calidad de la atención.

El grupo también examinó los apartados relacionados específicamente con el desarrollo de estrategias educativas para fomentar la investigación en enfermería, reconociendo a la vez que se trata de un proceso largo y costoso.

A la pregunta de por qué debían impartirse métodos de investigación a los profesionales de la enfermería, se respondió que sin investigación, la enfermería no avanzaría ni como profesión ni como ciencia. Lo ideal sería que los profesionales de la enfermería disfrutasen de movilidad profesional y, si así lo desearan, participasen en cursos que salvaran las diferencias entre diplomas y licenciaturas y les permitiesen forjarse un futuro como investigadores.

El enfoque científico que hay debajo de las metodologías de investigación representa una forma crítica de pensar que debe alimentarse a lo largo de toda la educación en enfermería. Otro efecto positivo de la enseñanza de la investigación, en líneas más generales, es la posibilidad de concienciar a los profesionales sobre la necesidad de actualizar continuamente sus conocimientos. En pocas palabras, la práctica basada en la investigación se consideró una práctica de calidad.

Se consideró asimismo que la investigación también debe repercutir en las medio y macro políticas locales, distribuyendo información que podría influir en las decisiones que atañen al sistema de atención sanitaria.

Las iniciativas para promover la investigación en enfermería constan de cursos de investigación en todos los niveles educativos, participación de los estudiantes en proyectos de investigación, orientación en la planificación de la profesión de investigación, desarrollo de centros de investigación en las instituciones sanitarias que apoyen las iniciativas clínicas e integración de la comunidad, clínicos e investigadores en proyectos.

- Análisis de las necesidades de los jóvenes investigadores y formulación de recomendaciones

En términos generales, el objetivo es reducir la brecha existente entre los mundos académico y clínico para que el hecho de ser un profesional de la enfermería clínica no suponga un obstáculo en el desarrollo de una profesión en la investigación.

No hay suficientes profesores ni investigadores con experiencia en enfermería como para guiar a los nuevos investigadores. Una solución posible sería la firma de acuerdos de cooperación para compartir personal entre las Universidades europeas. El idioma supone una barrera importante. Al fin y al cabo, todavía sigue siendo imposible preparar a los jóvenes investigadores sin utilizar el inglés.

La enfermería se percibe como ciencia desde hace relativamente poco tiempo. En consecuencia, algunos “jóvenes investigadores” en la ciencia de la enfermería sobrepasan, de hecho, los 35 años, la edad límite que impone la CE para la solicitud de subvenciones y que resulta injusta al aplicarse a la enfermería.

Un tema clave para la formación de jóvenes investigadores fue la posibilidad de moverse libremente por toda Europa, lo que a su vez exige reducir las barreras internacionales. Directamente relacionada a ello está la necesidad de identificar a las instituciones educativas; esto podría conseguirse de forma eficaz mediante un estudio europeo cuyos resultados podrían tener una amplia difusión a través de Internet. De manera similar, es preciso reducir al máximo las barreras burocráticas entre países en lo que concierne a la convalidación de títulos y diplomas.

Un grupo de estudio europeo sobre el plan de estudios de enfermería concluyó que los requisitos y el contenido de los cursos es muy similar en toda Europa. Las diferencias se observan en el título obtenido y el lugar de estudio, es decir, Universidad frente a Escuela Técnica. Asimismo, la verdadera movilidad depende del reconocimiento de la titulación obtenida en el extranjero una vez que los estudiantes regresan a su país de origen. Para fomentar la movilidad, es necesario conceder más subvenciones de estudios que permitan a los profesionales de enfermería continuar sus estudios en el extranjero.

El grupo expresó su preocupación con respecto a las agencias de financiación de investigación. Los participantes consideraron que, debido a la falta de representación de profesionales de la enfermería en muchas de estas agencias, los proyectos de investigación en enfermería no reciben la debida atención. Supuestamente, las agencias de financiación se encuentran dominadas por el

entorno médico y sus conocimientos acerca de los cuidados de enfermería en la atención sanitaria son escasos.

2.4 Financiación de la investigación en enfermería

En este apartado, se pidió a los países que comentasen las tendencias en la financiación, las oportunidades laborales para investigadores de la enfermería, las principales agencias de financiación y sus prioridades, el impacto de las recomendaciones de Estrasburgo, el futuro inmediato de la financiación de la investigación en enfermería y las recomendaciones.

Las conclusiones generales sobre la situación de los distintos países fueron las siguientes:

- I. Resulta complejo establecer una relación directa entre las recomendaciones de Estrasburgo y la financiación de la investigación enfermera. También se puso en evidencia la dificultad para medir el efecto que estas recomendaciones ha tenido en cada país.
- II. Resulta mucho más claro su impacto como instrumento de campaña a favor del desarrollo y de la financiación de la investigación en enfermería.
- III. El impacto es evidente en varios ámbitos, concretamente:
 - a. da lugar a una mayor toma de [conciencia](#).
 - b. sirve de punto de partida para la creación de una estrategia de desarrollo nacional.
- IV. Las entidades de financiación más importantes para la investigación en enfermería en el ámbito internacional fueron el Cuarto (1994-1998) y Quinto Programa de Telemática en el Marco de UE (1999 en adelante), así como otros ejemplos de cooperación bilateral entre los países participantes (por ej., EE.UU./Inglaterra).

El ámbito nacional representa la mayor fuente de financiación en casi todo los países representados; en general los profesionales de la enfermería tienen acceso, aunque en algunos países persisten las restricciones y sólo pueden solicitar financiación los profesionales que han obtenido el grado de doctor. Otros países han identificado prioridades, entre ellos Irlanda, que próximamente asignará fondos específicos para la financiación de la investigación en enfermería.

Una serie de países con estructuras gubernamentales regionales también destina fondos a la investigación sanitaria y de enfermería.

En la actualidad, la financiación privada es la menos utilizada por las enfermeras, probablemente a causa de su desconocimiento. La existencia de fundaciones y organizaciones privadas debería ser tomada en consideración como potencial fuente de financiación por parte de las enfermeras, que no deberían limitar su demanda a fondos públicos.

2.5 Prioridades en la investigación en enfermería

Los objetivos expresos del grupo de trabajo fueron:

- I. Desarrollar el informe de la CE;
- II. Identificar las prioridades de una investigación en enfermería en colaboración en Europa; y,

III. Centrarse en prioridades que atraigan la financiación de la CE.

El análisis giró en torno a una serie de cuestiones, como qué instituciones tienen políticas de investigación definidas y han establecido las prioridades en materia de investigación en enfermería y cuáles son los métodos utilizados para establecer las prioridades en investigación en enfermería.

Con respecto a las actuales prioridades de investigación en los respectivos países, las especificadas por los distintos países europeos son, en principio, similares, si bien en muchos casos las prioridades seleccionadas responden a la agenda de las instituciones de financiación. En lo que atañe al impacto, casi ningún país ha evaluado sistemáticamente el impacto obtenido por las prioridades.

En respuesta a una pregunta relativa a la investigación concreta realizada con respecto a las prioridades propuestas, la mayoría de los países europeos declararon un mayor nivel de formación en la investigación, como queda reflejado en el creciente número de tesis doctorales y de doctorados.

Al preguntarles si las agencias de financiación tienen en cuenta estas prioridades o si por el contrario tienden a establecer las suyas propias, los países fueron unánimes al responder que los limitados recursos destinados a la investigación en casi todos los países europeos junto con el tradicional dominio de la investigación médica han cercenado la importancia de las prioridades en materia de investigación en enfermería.

La relación entre las prioridades formuladas por las Recomendaciones de la CE de 1996 y aquellas de interés para los distintos países parece ser limitada, lo que posiblemente se deba a una difusión inadecuada.

Partiendo de que es preciso establecer prioridades sin imponer demasiadas limitaciones, hubo acuerdo general en centrarse en la investigación de la práctica de enfermería. También se convino que el objetivo de las prioridades en la investigación en enfermería debe ser:

- I. Generar conocimientos.
- II. Lograr una atención sanitaria de mayor calidad y resultar útiles para los profesionales de la enfermería en activo.
- III. Reflejar la filosofía de la enfermería y la valiosa contribución de la enfermería a la atención sanitaria.
- IV. Cuando fuere oportuno, establecer un vínculo claro con unas prioridades más amplias en materia de atención sanitaria.
- V. Incluir enfoques deductivos e inductivos.

Los criterios de las prioridades paneuropeas en la investigación en enfermería se han enumerado de la siguiente manera:

- I. Contribución a la ciencia.
- II. Relación con los principales problemas y temas de interés para la atención sanitaria (según lo definido por las prioridades en materia de enfermería u otras).
- III. Relación con los principales problemas y temas de interés de la atención sanitaria de importancia multinacional.
- IV. Evaluación en el contexto global de la atención sanitaria.

- V. Cuadro de científicos profesionales de la enfermería capaces de abordar un tema.
- VI. Posibilidad de que los profesionales de la enfermería en activo u otros profesionales de la atención sanitaria puedan utilizar los resultados de la investigación.
- VII. Posibilidad de financiación.

Principales problemas de la atención sanitaria: definición

Al acordar centrarse en los problemas principales de la atención sanitaria, el grupo convino en definirlo con arreglo a los siguientes criterios:

- Su importancia a largo plazo
- Patrones recurrentes en varios países
- Amplia relación con la enfermería, con otros profesionales de la asistencia médica y con problemas sanitarios globales
- Alto porcentaje de población afectada
- Impacto concreto en las necesidades de las poblaciones vulnerables.

Contextualización

También se consideró importante explicar el contexto en que se han establecido las prioridades de la investigación en enfermería y, por lo tanto, se han identificado los factores que intervienen en el contexto europeo de la siguiente manera:

1. Reforma y reestructuración de los sistemas de atención sanitaria (en particular el desplazamiento de la atención hospitalaria hacia la atención comunitaria).
2. Tendencias demográficas (especialmente, el envejecimiento de la población).
3. Énfasis cada vez mayor en promover la salud.
4. Avances tecnológicos continuos.
5. Creciente demanda de eficacia clínica y rentabilidad en la atención sanitaria.

Establecimiento de las prioridades

Una vez acordados los parámetros anteriores, se inició el proceso de establecer las prioridades. Se elaboraron posibles prioridades, se cotejaron con los criterios acordados y se confeccionó una primera selección. Tras un prolongado debate, la lista de prioridades se redujo a los puntos fundamentales. Sin embargo, estas prioridades iniciales no se consideraron suficientemente definidas. Por consiguiente, se excluyeron o incluyeron conceptos para aclarar su significado y finalmente se clasificaron por categorías, de la siguiente manera:

1. Evaluación de la necesidad

- Experiencias y expectativas de los usuarios.
- Cuidadores informales

2. Intervención de la enfermería

- Gestión de síntomas
- Promoción de la salud
- Prevención de enfermedades
- Terapias complementarias
- Autogestión de la salud y de la enfermedad

3. Resultados

- Calidad de la atención sanitaria
- Satisfacción de los pacientes y del personal

- Calidad de vida
- Eficacia clínica

4. Reformas de la atención sanitaria

- Cambios en las tendencias de la atención sanitaria; continuidad de la atención sanitaria
- Modelos innovadores de la atención sanitaria
- Igualdad de acceso
- Combinación de especializaciones para la atención sanitaria intensiva

5. Principales problemas sanitarios (VIH/SIDA, cáncer, ACV, accidentes coronarios y drogodependencias)

6. Envejecimiento de la población

Recomendaciones

Basándose en el análisis efectuado de los distintos apartados que fueron objeto de debate, la Euroconferencia formuló y aprobó una serie de recomendaciones concretas que deberán enviarse a gobiernos, asociaciones de enfermería, gestores, organismos educativos, organizaciones de control de calidad, entidades de financiación de la investigación y asociaciones científicas de ámbito europeo, nacional, regional y local. La lista completa y detallada de estas Recomendaciones se recoge en el Capítulo 3.

CAPÍTULO 3

RECOMENDACIONES

Estas recomendaciones están dirigidas a gobiernos, asociaciones de enfermería, gestores, organismos educativos, organizaciones para el aseguramiento de la calidad, agencias para la financiación de la investigación y asociaciones científicas.

1. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Recomendación 1.1

Los comités de representantes de los estados miembros deben formular, coordinar, implantar y evaluar una estrategia de investigación.

Ámbito Europeo	Acciones: ▪ Identificar las organizaciones europeas clave ▪ Desarrollar estructuras de comunicación ▪ Establecer redes
-----------------------	---

Recomendación 1.2

La investigación en enfermería forma parte de la política de investigación sanitaria de todos los países y los profesionales de la enfermería deben estar representados en todos los ámbitos de la toma de decisiones (incluido el establecimiento de prioridades, la financiación y la creación de un cuerpo laboral).

Ámbito Nacional	Acciones: ▪ Identificar prioridades en el ámbito nacional. ▪ Garantizar la representación de los ámbitos regionales. ▪ Establecer agencias de financiación en la investigación en enfermería. ▪ Destinar grupos a la campaña en favor de la investigación en enfermería. ▪ Comunicar la estrategia nacional a otros ámbitos. ▪ Establecer programas para la difusión permanente de la investigación (por ej., reuniones anuales). ▪ Establecer una base de datos nacional para proyectos permanentes.
------------------------	--

Recomendación 1.3

Identificación, desarrollo y apoyo al personal de investigación, creación de redes y colaboración en el ámbito regional.

Ámbito Regional	Acciones ▪ Implantar una política nacional mediante la identificación de áreas de investigación en enfermería de ámbito regional. ▪ Desarrollar la especialización del personal para la investigación. ▪ Crear redes y establecer una colaboración entre los grupos de investigación. ▪ Establecer una colaboración entre regiones o ciudades. ▪ Firmar acuerdos entre instituciones sanitarias y educativas.
------------------------	--

Recomendación 1.4

Promoción de la investigación y creación de alianzas entre la investigación, la práctica, la educación y la gestión.

Ambito Local**Acciones:**

- Nombrar coordinadores de la investigación.
- Vincular a investigadores y profesionales sanitarios.
- Crear unidades de investigación en enfermería.
- Promover la comunicación entre la práctica y la educación.
- Establecer comités de investigación locales (redes y comités oficiales).
- Difundir en sentido descendente la información procedente de niveles superiores.
- Facilitar el acceso a bibliotecas, a la tecnología de la información y a la especialización en la investigación en enfermería.
- Desarrollar una cultura de investigación.
- Destinar tiempo a la investigación y recompensar el uso de la investigación en profesiones clínicas.
- Evaluar la calidad de proyectos.

Recomendación 1.5

La investigación debe formar parte del plan de estudios de enfermería, brindando oportunidades a aquellos que desean dedicarse a la investigación para luego impartirla y supervisarla, incluida la dirección, difusión e implantación de los resultados de la misma.

Ambito Educativo**Acciones:**

- Proporcionar formación en técnicas de evaluación básicas.
- Incrementar los conocimientos de la investigación en enfermería en todos los niveles educativos (antes y después de la obtención de títulos).
- Introducir un plan de estudios común a toda Europa.

2. INTEGRAR LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA EN LA PRÁCTICA

Recomendación 2.1

Es necesaria la creación de centros específicos centrados en la práctica basada en la evidencia que resulten accesibles, que estén coordinados y conectados en red, multidisciplinarios y capaces de dar respuestas a las necesidades de los clínicos.

Acciones:

- Anterior a ello, es importante medir y documentar el alcance de los recursos disponibles en cada país europeo.

Recomendación 2.2

Deben realizarse más revisiones sistemáticas de temas relacionados con la enfermería.

Acciones:

- Educación y formación: debe enseñarse a todos los profesionales de la enfermería el método de búsqueda bibliográfica y uso de las revisiones sistemáticas. Debe enseñarse a los investigadores clínicos a realizar revisiones sistemáticas con la participación de profesionales de la enfermería clínica.
- Financiación: gobiernos, organizaciones y gestores deben destinar fondos a la realización, actualización y difusión de las revisiones sistemáticas relacionadas con enfermería.
- Toma de conciencia por parte de los profesionales de la enfermería con respecto a la Cochrane Collaboration y a otras organizaciones que realizan revisiones sistemáticas.

Recomendación 2.3:

Los profesionales de la enfermería de todos los países europeos deben tener acceso a revisiones sistemáticas en su propio idioma.

Acciones:

- Las revisiones sistemáticas relacionadas con la enfermería deben traducirse a todos los idiomas europeos.

Recomendación 2.4:

Debe fomentarse la difusión e implantación eficaz de los resultados de la investigación en enfermería de alta calidad.

Acciones:

- Tanto los países como las organizaciones deben desarrollar y evaluar unos mecanismos que resulten eficaces para la difusión de la investigación en enfermería.

Recomendación 2.5: Es preciso equipar a los profesionales de la enfermería con las técnicas necesarias para identificar y evaluar la investigación dirigida a la práctica clínica.	Acciones: ▪ Programas de enseñanza de técnicas adecuadas para cada nivel de educación de enfermería. ▪ Distribución de materiales de formación en distintos idiomas adecuadamente evaluados.
Recomendación 2.6: Gobiernos, organizaciones y, en general, todos los responsables de planificar y financiar las políticas sanitarias deben promover, recompensar e implantar la práctica basada en la investigación de alta calidad.	Acciones: ▪ Han de eliminarse las barreras, tanto en los gobiernos como en los sistemas de atención sanitaria, que bloqueen la implantación de los resultados de la investigación. ▪ Deben destinarse fondos a proyectos de implantación de resultados comprobados. ▪ Es preciso dotar de personal especializado que ayude, supervise y evalúe dichos proyectos de implantación.
Recomendación 2.7: Se deberá estudiar la posibilidad de desarrollar guías de práctica clínica basadas en la evidencia y adaptadas a las necesidades locales, que deberían ir acompañadas de estrategias de implantación activas.	Acciones: Las estrategias de difusión deben evaluarse utilizando la implantación, como criterio para medir el éxito obtenido.
Recomendación 2.8: Deberán fortalecerse los vínculos entre la práctica clínica, la educación y la investigación en enfermería, habilitándose cambios en cuanto a:	▪ Las <u>funciones</u>: creando funciones que aúnen la práctica y la investigación. ▪ El <u>tiempo</u>: estableciendo una plantilla de enfermería para solventar las carencias de personal debido al tiempo destinado a identificar y evaluar la investigación y ofrecer la educación y formación correspondientes. ▪ La <u>ubicación de la investigación</u>: apoyando la creación de unidades de investigación situadas en entornos clínicos que disfruten de la misma categoría que las unidades universitarias. ▪ El <u>desarrollo de la práctica</u>: estableciendo unidades para el desarrollo de la práctica en áreas clínicas centradas en la implantación de resultados de investigación fiables.

Recomendación 2.9: La información basada en la evidencia debe estar al alcance de todos los profesionales de la enfermería, cualquiera sea su lugar de trabajo.	Acciones: ▪ Debe facilitarse el acceso de los recursos humanos a la información basada en la evidencia, ya sea por vía electrónica o de cualquier otra forma (Cochrane Collaboration, Medline, publicaciones basadas en la evidencia, etc.). ▪ Los países deben promover el acceso a las bases de datos basadas en la evidencia traducidas a sus respectivos idiomas.
Recomendación 2.10: Se deberá acreditar a los educadores de enfermería, encargados de impartir la formación basada en la investigación.	Acciones: Debe fomentarse un sistema de acreditación para los educadores de enfermería, que deben ser expertos en investigación.

3. EDUCACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

Recomendación 3.1

La educación de la investigación en enfermería debe ser un elemento esencial en el plan de estudios de enfermería

Acciones

1. Introducir cursos sobre metodología de la investigación en el contexto de la formación de profesionales de la enfermería.
2. Envío, por parte de todos los países, de información relativa a la educación de la investigación en enfermería a fin de promover el intercambio y el debate de este tema en toda Europa.

Dirigido a_
Ministerio de Educación,
Universidades,
Escuelas técnicas.

Cuándo:
Corto plazo.

Recomendación 3.2:

Todos los profesionales de la enfermería europeos deben tener las mismas oportunidades de realizar estudios de graduado en enfermería (licenciaturas, doctorados) en todos los países.

Acciones:

1. Todos los profesionales de la enfermería deben tener acceso a estudios de graduado.
2. Crear cursos complementarios para todos los profesionales de la enfermería sin acceso a estudios de graduado.
3. Ofrecer becas para la educación de la investigación en enfermería.
4. Facilitar el acceso a programas educativos nacionales e internacionales para la investigación.
5. Distribuir sistemáticamente información sobre programas de licenciaturas / doctorados en Europa según los campos de especialización y calidad.
6. Creación de estrategias que reduzcan al máximo las barreras idiomáticas en la educación de la investigación en enfermería.

Dirigido a:
Ministerio de Educación,
Universidades,
Escuelas Técnicas,
Agencias de financiación.

Cuándo:
Corto y medio plazo.

Recomendación 3.3:

Debe permitirse la convalidación de la titulación académica obtenida en programas educativos europeos en todos los países.

Acción:

A la hora de otorgar el acceso a los programas educativos, debe sopesarse la preparación, y no los títulos, de los profesionales de la enfermería.

Dirigido a:
Ministerio de Educación,
Universidades,
Escuelas técnicas,
Agencias de financiación.

Cuándo:
Corto y medio plazo.

Recomendación 3.4:

La educación de la investigación en enfermería es un proceso progresivo que consta de cuatro fases:

1. Título / diploma: fomenta el pensamiento crítico, la capacidad de evaluar críticamente la investigación y la toma de conciencia del valor que tiene la investigación en la calidad global y la eficacia de los cuidados de la enfermería.
2. Licenciatura: prepara para el desarrollo de la investigación bajo supervisión.
3. Doctorado: prepara para la autonomía en el desarrollo de proyectos de investigación.
4. Postdoctorado: consolida la especialización en la investigación y enseña a gestionar los proyectos de investigación.

Acción:

En los cuatro niveles de la educación de investigación en enfermería, debe fomentarse el liderazgo en la investigación así como destacar los temas de interés para la ciencia de la enfermería y fomentar la solidez del compromiso ético.

Dirigido a:

Ministerio de Educación -
Universidades - Escuelas
técnicas

Cuándo:

Medio plazo

4. FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

Recomendación 4.1:

La Unión Europea, los gobiernos nacionales y las organizaciones de enfermería nacionales y regionales deben mejorar la capacidad global de investigación de los profesionales de la enfermería mediante una formación adecuada, y promoción de redes de intercambio entre investigadores. En este sentido, un centro de intercambio de información, equipado con bases de datos de fuentes de financiación nacionales y internacionales actualizadas, podría ser un importante instrumento de soporte.

Recomendación 4.2:

La Unión Europea, los gobiernos nacionales y las organizaciones de enfermería de ámbito nacional y regional deben dotar una **financiación especial** –incluidos los fondos que se destinen a la formación en investigación y a los primeros proyectos de investigación de grupos emergentes– a la creación de un cuadro de investigadores profesionales de la enfermería. Esta acción sería transitoria, siendo su objetivo los países con un escaso desarrollo de la investigación en enfermería, y estaría diseñada para garantizar una presencia mínima de enfermeras y enfermeros investigadores.

Recomendación 4.3:

La enfermería y demás comunidades de investigación, junto con los organismos de financiación, deben negociar el acceso de los profesionales de la enfermería a comités de financiación y evaluación de proyectos de investigación. Asimismo deberían aumentar su participación en la revisión de trabajos de pares, a fin de integrarse plenamente en áreas de financiación competitivas.

Recomendación 4.4:

Los investigadores profesionales de la enfermería deberían mejorar su competitividad investigadora, aumentando tanto el número como la calidad metodológica de las solicitudes presentadas y tomando como objetivo los organismos de financiación clave. El objetivo final es que las propuestas que compitan para la obtención de fondos sean de buena calidad y que sea la calidad de la investigación y no los títulos académicos el motivo principal de aprobación de la financiación.

Recomendación 4.5:

Las comunidades de investigación y práctica deben **crear coaliciones y colaboraciones** mediante el establecimiento de redes interdisciplinarias y bilaterales con colaboradores claves e influyentes en el campo de la investigación.

5. PRIORIDADES DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

A continuación se ofrecen las Prioridades Paneuropeas Recomendadas para la Investigación en Enfermería, formuladas mediante el proceso descrito anteriormente y posteriormente presentadas ante la Conferencia. No aparecen por orden de prioridad.

Atención eficaz y continua en distintos entornos (hospitalarios y comunitarios) para ancianos con problemas de salud.

El envejecimiento de la población y las crecientes necesidades de los ancianos de la atención del personal de enfermería son tendencias que afectan a todos los países europeos y que, con toda seguridad, aumentarán en los próximos años. La orientación de esta prioridad en la investigación hacia los ancianos con *problemas* de salud simplemente obedece a la necesidad de centrarse en uno de los apartados de lo que ya constituye una extensa agenda de investigación.

Los proyectos futuros de investigación europeos deberán centrarse en encontrar distintas maneras de recuperar y mejorar la eficacia perdida así como la calidad de la atención del personal de enfermería, tanto en los distintos entornos como en la relación entre la asistencia hospitalaria y la comunitaria.

Estrategias eficaces para fomentar estilos de vida sanos en la infancia y la adolescencia.

El alcohol, las drogas, el VIH y los accidentes son graves problemas sanitarios que atañen a todos los países europeos y generan un alto coste para sus respectivos sistemas de asistencia sanitaria nacional. La prevención es el arma más útil y eficaz en la lucha contra estos problemas, y la contribución que puede realizar una labor de enfermería encaminada a fomentar estilos de vida sanos es un reto al que se enfrentan todos los profesionales de la enfermería europeos. Enfocar esta prioridad de investigación hacia los niños y los adolescentes no hará sino ratificar las ventajas que presenta el establecimiento de unas prioridades. La investigación debe centrarse en las intervenciones de la enfermería que afecten no sólo a niños y adolescentes, sino también a aquellos que mantengan un contacto prolongado e influyan significativamente en ellos (es decir, padres y educadores).

Repercusión de las variaciones en plantilla de los distintos niveles de cualificación de enfermería en la calidad y costes del cuidado y en la atención recibida por el paciente.

En todos los países europeos, los costes y el impacto de la enfermería son objeto de un creciente escrutinio. En algunos de estos países, hay escasez de profesionales de la enfermería con una preparación adecuada mientras que, en otros, hay suficientes profesionales de la enfermería pero también hay una variación considerable en la composición de las plantillas, incluso en situaciones similares. Si bien la investigación europea destinada a evaluar el impacto de los distintos niveles de cualificación de enfermería deberá tener en cuenta el sistema de educación de enfermería y la estructura profesional vigente en cada país, los parámetros del estudio pueden compartir idénticos objetivos: calidad de la atención sanitaria, satisfacción del paciente y calidad de vida.

Eficacia de las intervenciones de enfermería para la gestión de síntomas (por ej., dolor, disnea, fatiga, ansiedad / estrés).

La gestión de síntomas es un campo de la investigación en enfermería que se encuentra en amplia fase de desarrollo en casi todos los países europeos. Se recomienda como una prioridad paneuropea porque una detección precoz y un control adecuado de los síntomas puede mejorar enormemente el bienestar del paciente, así como brindarle alivio e infundir confianza en su familia, y reducir significativamente los costes hospitalarios. Los proyectos de investigación en esta área deben estudiar por igual los aspectos psicológicos y físicos de la atención sanitaria.

Evaluación de modelos innovadores de colaboración comunitaria en la enfermería y la atención sanitaria de poblaciones vulnerables (mujeres, inmigrantes e indigentes).

Las normas socioculturales particulares de algunas de las poblaciones más vulnerables indican que los sistemas tradicionales de atención sanitaria y enfermería resultan inaccesibles o inadecuados. Los profesionales de la enfermería de toda Europa participan activamente en el desarrollo de modelos comunitarios innovadores en materia de atención sanitaria y trabajan en colaboración con los grupos vulnerables; probablemente, también sea una prioridad evaluar sistemáticamente la eficacia de estos nuevos modelos de atención.

Las prioridades recomendadas no tendrán ninguna utilidad sin un compromiso en firme por parte de los diversos países europeos en el sentido de potenciar la investigación en enfermería en estas áreas. En consecuencia, se proponen las siguientes acciones:

Recomendación 1	Desarrollar programas y proyectos multinacionales de investigación. Este desarrollo no sólo proporcionará una visión más amplia y completa de los distintos apartados, sino que los resultados podrán aplicarse a mayor escala e implantarse en la práctica.
Recomendación 2	Desarrollar tanto revisiones bibliográficas sobre los temas planteados como nuevos proyectos de investigación que completen la visión sobre el tema y no reincidan sobre lo ya conocido.
Recomendación 3	Crear grupos multinacionales de investigadores y colaboradores destinados a las prioridades recomendadas, con el fin de compartir y ampliar conocimientos, y repartir costes.

Recomendación 4	Solicitar subvenciones a la Comisión Europea. El desarrollo de la investigación en estas prioridades sólo será posible con la financiación adecuada.
Recomendación 5	Establecer una red europea de comunicación para que pueda compartirse la información en aquellos proyectos realizados con arreglo a los intereses de investigación de la Comisión Europea. Los resultados de la investigación se distribuirán mejor con la ayuda de esta red de comunicaciones lo que, en consecuencia, dará lugar a una mayor probabilidad de aplicar la investigación en la práctica.
Recomendación 6	Desarrollar la metodología utilizada en la Euroconferencia a fin de establecer prioridades de investigación en enfermería en los países en los que aún no se haya estudiado este proceso.

En colaboración con:

- Ministerio de Sanidad y Consumo
- Instituto de Salud Carlos III
- Consejo Nacional de Enfermería
- Secretaría de Enfermería de la Comunidad de Castilla-León
- Colegio de Enfermería de Salamanca

Patrocinado por:

- Comisión Europea (Formación y Movilidad del Programa de Investigadores)
- Fondo de Investigación Sanitaria del ISCIII
- Universidad de Salamanca
- Laboratorios Pfizer
- Caja Duero
- Grupo MSD
- Laboratorios Roche